



*Cultivar*<sup>®</sup>

# INFORME ANUAL 2023

Estado de información  
no financiera del  
**Grupo Cultivar**



# Índice

05

Carta del CEO del Grupo CULTIVAR

06

Contribución del Grupo CULTIVAR a los  
Objetivos de Desarrollo Sostenible

08

Cuestiones previas

12

El Grupo Cultivar

- \* Historia y valores — 13
- \* Estructura del Grupo — 15
- \* Modelo de negocio — 15

26

Medioambiente

30

Personal laboral

44

Derechos Humanos y lucha contra la  
corrupción y el soborno

48

Sociedad

54

Anexos

- \* I - Anexo de contenidos GRI — 55
- \* II - Diez Principios del Pacto Mundial — 56
- \* III - Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) — 58
- \* IV - Informe de verificación independiente — 59

## Carta del CEO del Grupo CULTIVAR



**Pedro Sitjar Valverde**  
CEO Grupo CULTIVAR



A lo largo del ejercicio 2023, CULTIVAR ha experimentado cambios significativos, adaptando su estrategia de negocio para dar respuesta a nuevos retos. Uno de los hitos más destacados ha sido la proyección y construcción de la nueva nave de CULTIPALTA, en Mercabarna, con más de 8.000 metros cuadrados. Proyecto que comporta una expansión del Grupo, así como una apuesta por aumentar el volumen de actividad y dar cabida a posibles nuevas vías de negocio.

No deben obviarse los condicionantes externos que a nivel internacional han marcado el desarrollo de la actividad económica dentro y fuera del país. Particularmente: el contexto bélico todavía existente entre Rusia y Ucrania; el crítico escenario actual en la Franja de Gaza que, más allá de la crisis humanitaria, ha comportado restricciones en el transporte de mercancías por la zona; o la alteración de las condiciones climáticas a nivel general.

En cualquier caso, el Grupo CULTIVAR ha seguido trabajando en la consecución de sus objetivos, cada vez más vinculados a los marcados por la Agenda 2030, conocidos como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por las Naciones Unidas.

En esta línea, el Grupo ha invertido en productos, sistemas e instalaciones dirigidos a la mejora de los consumos y la reducción del impacto de su actividad en el medioambiente, así como el desarrollo y la implementación de nuevos sistemas y programas informáticos que optimizan la gestión en el ámbito de los Recursos Humanos, entre otros. Todo ello, de la mano de una gestión del negocio ambiciosa, profesional y orientada a la consecución de sus metas, que ha permitido alcanzar unos resultados destacables a pesar del escenario general descrito. Y siempre manteniéndose fiel a los principios que rigen su cultura empresarial: profesionalidad; humildad; orientación al cliente; cuidado de sus trabajadores; innovación; y solidaridad. Asumiendo la responsabilidad de la gestión empresarial para alcanzar una sociedad más justa, más solidaria y necesariamente más sostenible.



# Contribución del Grupo CULTIVAR a los Objetivos de Desarrollo Sostenible



## Crecer

Tratar de **reducir la pobreza**, en particular del entorno próximo a las empresas del Grupo, de sus diferentes Delegaciones. Ello, mediante la contratación de personas residentes en las referidas zonas.

**Respetar los costes de producción** en la comercialización de los productos, garantizando la viabilidad de la actividad para los productores primarios.

**Colaborar con fundaciones y asociaciones** que luchan por evitar situaciones de pobreza y vulnerabilidad.



## Suministrar

Promover acciones de **abastecimiento de alimentos a la población necesitada**, mediante la realización de donaciones a diferentes entidades, así como el suministro de alimentos a diferentes Bancos de alimentos. **Garantizar alimentos de calidad** en el mercado.



## Innovación

Desarrollo e implementación de infraestructuras y tecnologías sostenibles dentro del Grupo, **invirtiendo en la mejora y modernización de las instalaciones**.



## Integrar

**Reducir las desigualdades sociales existentes** en aquellos territorios en los que el Grupo desarrolle su actividad, fomentando la contratación de personas de cualquier género y/o cultura.

Instando a las empresas con las que el Grupo trabaje en el extranjero a que cumplan con los requisitos de necesaria observancia en este sentido.



## Compromiso

Garantizar una **educación inclusiva y de calidad**, así como promover oportunidades de aprendizaje. Todo ello, mediante ofertas formativas (internas y externas) a los empleados del Grupo, así como la colaboración con diferentes universidades y centros de formación a efectos de ofrecer prácticas profesionales.



## Responsabilidad

Promover políticas encaminadas a alcanzar una **igualdad real entre géneros**, trabajando por la creación de los planes de igualdad necesarios e incrementando progresivamente el porcentaje de mujeres en las contrataciones.



## Eficiencia

Fomentar el **consumo responsable** y promover una **producción eficiente y sostenible**, aplicando en los centros de trabajo criterios de sostenibilidad, garantizando además un abastecimiento y una distribución responsables dentro de la actividad de negocio propia del Grupo.



## Ética

Promover **acciones de carácter solidario y justo**.

Observancia y cumplimiento de las **normas**.

Respeto por las personas y desarrollo de la actividad empresarial fundamentado en los **valores de la ética y de la responsabilidad**.



## Creer

Impulsar el cambio hacia un **modelo de negocio y de sociedad más sostenible**, en cuanto al consumo de energía. Potenciar progresivamente el uso de energías renovables.



## Dignidad

Implementar políticas dirigidas a **garantizar la dignidad en el trabajo**, dentro y fuera del Grupo, mediante la estricta observación de la regulación en materia laboral e incentivando la promoción interna del personal del Grupo, favoreciendo su proyección y el desarrollo de una carrera profesional.



## Sumar

La colaboración y creación de **alianzas** para el desarrollo de la actividad del Grupo y, particularmente, de las políticas adoptadas en aras de la consecución de los objetivos propuestos, son un elemento esencial **para recorrer el camino hacia el marco de sostenibilidad** referido por las Naciones Unidas.

Colaborar con los diferentes mercados de mayoristas (principalmente el de Barcelona) en el desarrollo de iniciativas y participando en propuestas dirigidas a la

mejora de la **sostenibilidad**; con los sindicatos en el trabajo por la consecución de **planes de igualdad**; con diferentes asociaciones del sector y otras entidades que promueven la **integración** y políticas para **paliar la vulnerabilidad** en el ámbito social. Todo ello es ya parte de la cultura del Grupo, consciente de la necesidad de incardinar su actividad en un contexto global en el que toda la sociedad tiene que participar activa y conjuntamente para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



# 01

## CUESTIONES PREVIAS

### Cuestiones previas

En el presente Informe se recogen de forma clara y transparente todas aquellas actividades que el **Grupo CULTIVAR** (en adelante **CULTIVAR** o **El Grupo**) ha llevado a cabo con especial impacto en el ámbito social y medioambiental. Concretamente, atendiendo a cinco materias clave: **Medioambiente, Personal, Respeto de los Derechos Humanos, Lucha contra la corrupción y el soborno y Sociedad.**

Con el presente informe se pretende dar respuesta así a las exigencias derivadas del cumplimiento de la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad, de 28 de diciembre de 2018, consistentes en la divulgación de las acciones llevadas a cabo durante el 2023 respecto a las materias anteriormente citadas.

Se han tomado como referencia y guía los siguientes indicadores:

#### a

El marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad **Global Reporting Initiative (GRI)**, en su versión **GRI Standards**.



#### b

Atendiendo a su filosofía de negocio, el Grupo desarrolla su actividad siempre buscando un encaje efectivo con los **Diez Principios del Pacto Mundial**, derivados de declaraciones de **Naciones Unidas** en materia de Derechos Humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción.



#### c

A su vez, estos Principios se desarrollan en los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. La ONU se ha marcado el cumplimiento de cada uno de estos objetivos en el 2030.



Como **Anexo I** se incluye el índice de contenido del **Estado de Información no Financiera** requerido por la mencionada Ley 11/2018, haciendo referencia a los indicadores GRI y a los ODS.

En el **Anexo II** adjunto al presente documento se detallan los Diez Principios del Pacto Mundial.

En el **Anexo III**, se detallan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Antes de proceder al desarrollo del presente Informe, es conveniente abordar previamente diversas cuestiones. Principalmente:

- a Constatar los grupos de interés (internos y externos) del Grupo.
- b Referir, de forma general, riesgos significativos en la actividad del Grupo.
- c Disrupción logística en el transporte de mercancías y repercusión de las condiciones climáticas sobre la producción.



## GRUPOS DE INTERÉS

Hay que decir que el Grupo CULTIVAR se construye sobre una estructura familiar (la de la familia Sitjar), siendo todos los Socios de la empresa holding (CULTIVAR GRUP, SL) miembros de la misma.

Este carácter familiar incardina las relaciones entre las personas que trabajan en las diferentes empresas, entre Directivos, responsables y el resto del personal que compone la plantilla en los diferentes ámbitos geográficos y por materia, generando dinámicas de comunicación fluida.

En cuanto a grupos de interés externos, cabría destacar por su particular trascendencia a los clientes y proveedores y a las entidades financieras. También a los mercados mayoristas y a las asociaciones de mayoristas.

Atendiendo a la actividad principal del Grupo, la importación y distribución de frutas y verduras, resulta evidente la trascendencia de las relaciones con **clientes** y **proveedores**, a efectos de garantizar, respecto a los segundos, suministros de productos de calidad; y, respecto a los primeros, manteniendo una comunicación constante, así como la prestación de unos servicios especializados (particularmente en el caso de grandes superficies de venta) que comportan un valor añadido por parte del Grupo, desde la manipulación de los alimentos, la maduración de los mismos, hasta servicios de envasado y etiquetado específicos.

También las **entidades financieras** juegan un papel destacado, si bien es cierto que la buena salud financiera del Grupo comporta que las operaciones de financiación se reduzcan a inversiones en activos vinculados a la actividad (Capex), tales como maquinaria específica, o grandes operaciones de inversión destacable, como podría ser la construcción de una nueva nave.

En cuanto a las relaciones con los **mercados mayoristas** (Mercabarna, Mercamadrid, Mercabilbao, Mercasevilla y Mercapalma), resulta vital mantener una relación fluida, atendiendo a que el Grupo tiene en los mismos mayoritariamente los inmuebles en los que desarrolla su actividad. Esta relación comporta la asunción de la normativa de cada mercado, el arrendamiento de los espacios y, en general, el cumplimiento de aquellas cuestiones que incardinan la correcta actividad en los mismos. Y, de igual modo, el Grupo participa a través de sus diferentes empresas en las **asociaciones de mayoristas** (particular relevancia tiene la AGEM, en Mercabarna).

## RIESGOS

Atendiendo a todo lo expuesto, es evidente que el principal riesgo a razón de la actividad anteriormente descrita radica en la **manipulación de los alimentos**, debiendo cumplirse con los protocolos de calidad y seguridad alimentaria previstos.

El Grupo CULTIVAR dedica muchas horas de formación a su plantilla. Dispone además de un sistema de análisis de peligros y puntos de control crítico, y ha obtenido, entre otras, la certificación en la norma de seguridad alimentaria IFS Wholesale.

### DISRUPCIÓN LOGÍSTICA EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS Y REPERCUSIÓN DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS SOBRE LA PRODUCCIÓN.

Sin resolverse aún el conflicto bélico que se inició a finales de febrero del 2022, con la invasión por parte de Rusia del territorio ucraniano, el año 2023 ha sido testigo de una situación de extrema gravedad humanitaria en la Franja de Gaza, derivándose repercusiones más allá, tales como la afectación de las vías de comercio y transporte de la zona del Canal de Suez. Más allá del drama humanitario causado por la ofensiva israelí, el bloqueo de las rutas marítimas ha causado una disrupción logística con una repercusión directa en los precios de las mercancías y los plazos de entrega de los productos.

De igual modo, el cada vez más acusado cambio de la climatología, particularmente la sequía que afecta la zona sur de la península pero que muestra sus efectos de una forma global, ha comportado una alteración de las cosechas, reduciéndose la producción, impactando directamente sobre el precio e incluso el abastecimiento de los productos.

Todo lo expuesto ha comportado la toma de decisiones estratégicas por parte de la Dirección del Grupo, a fin de reconducir la situación y adaptarse al escenario anteriormente expuesto.



## 2.1 Historia y valores



# 02

## EL GRUPO CULTIVAR

### CREACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL GRUPO CULTIVAR

La historia del Grupo CULTIVAR, su origen y evolución, se construye y desarrolla en paralelo a la de la familia Sitjar.

En los difíciles años posteriores a la guerra civil, la familia Sitjar emigró de España (Mallorca) estableciéndose como mayoristas en Alés, una pequeña población al sur de Francia. Años después volvieron a Barcelona, donde abrieron una frutería especializada.

En 1974, Pedro Sitjar (segunda generación de la familia en el negocio) se establece como mayorista en Mercabarna, ofreciendo productos novedosos en aquel momento tales como las piñas de Costa de Marfil, las endivias de Bélgica o los fresones de Canarias.

En los años ochenta se inaugura un almacén frigorífico junto a los puestos de venta y, como consecuencia de la apertura del mercado europeo, aumentan exponencialmente las importaciones. Consecuentemente, también se produce un aumento sustancial en el volumen de negocio. Se desarrolla entonces la venta de productos importados de contraestación y exóticos.

En la década de los noventa, entra la tercera generación de la familia Sitjar a trabajar en la empresa, incrementando las importaciones, desarrollando la venta a supermercados y mayoristas, y abriendo delegaciones

en Madrid, Palma, Sevilla y Bilbao. En paralelo, se desarrolla el negocio de producto empaquetado para grandes superficies en nuestra planta de envasado.

Es en 2002 cuando se constituye CULTIVAR GRUP, sociedad holding del Grupo CULTIVAR, resultado de la clara evolución y crecimiento del mismo.

Ya en el año 2010, se inaugura un nuevo almacén frigorífico en Mercamadrid. Cinco años después, se invierte en cámaras de maduración en las instalaciones de Barcelona y Madrid, con el objetivo de desarrollar la venta de plátanos y fruta "ready to eat".

En los últimos años se apuesta decididamente por el desarrollo de la comercialización de aguacates y mangos con la creación de CULTIPALTA, empresa propiedad de CULTIVAR especializada en el acopio, maduración, selección, envasado y distribución única y exclusivamente de mangos y aguacates. En 2020 se adquiere la concesión de una nueva parcela en Mercabarna, desarrollándose a lo largo de todo el año objeto del presente informe la construcción de la nueva nave que albergará la actividad especializada de esta empresa, estando prevista su puesta en funcionamiento a finales del primer semestre del año 2024.



## MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

El Grupo CULTIVAR tiene por **misión** ofrecer a la sociedad la más amplia selección de frutas y hortalizas del mundo, con los más altos estándares de calidad y seguridad, de la forma más sostenible y respetuosa posible.

Ofrecer a nuestros clientes, además, un valor añadido que satisfaga sus necesidades y expectativas.

De igual modo, también es objetivo de Cultivar ofrecer al personal de las empresas del Grupo un entorno de trabajo donde desarrollarse personal y profesionalmente, en un clima de confianza y respeto basado en el trabajo en equipo, con la particular observancia de los Diez Principios de las Naciones Unidas, traducidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

También lo es ofrecer al sector una empresa de referencia, de confianza, con proyección de futuro.

A largo plazo, nuestra **visión** es liderar la importación y distribución de frutas y hortalizas frescas en el mercado nacional, siendo proveedor referente de la gran distribución, mayoristas y de los principales mercados de abastecimiento de España, mediante un equipo altamente motivado, eficaz y consolidado, y una Organización competitiva y respetuosa con el medio ambiente. Teniendo esto en cuenta, el desafío es seguir aportando a nuestros clientes un valor añadido que satisfaga sus necesidades y expectativas, buscando constantemente las mejores formas de desarrollar el negocio, generando además dinámicas sostenibles que supongan un impacto positivo para la sociedad en su conjunto.

Por todo lo comentado, la política de negocio y de gestión de Cultivar se fundamenta en los siguientes **valores y/o principios**:

 Profesionalidad y compromiso con la Organización

 Ofrecer productos de alta gama, en las mejores condiciones posibles

 Capacidad de trabajo y adaptación al cambio

 Innovación y proactividad

 Orientación a las necesidades del cliente

 Humildad, honestidad, transparencia y discreción

 Apoyo y colaboración a largo plazo con proveedores

 Solidaridad con comunidades cercanas

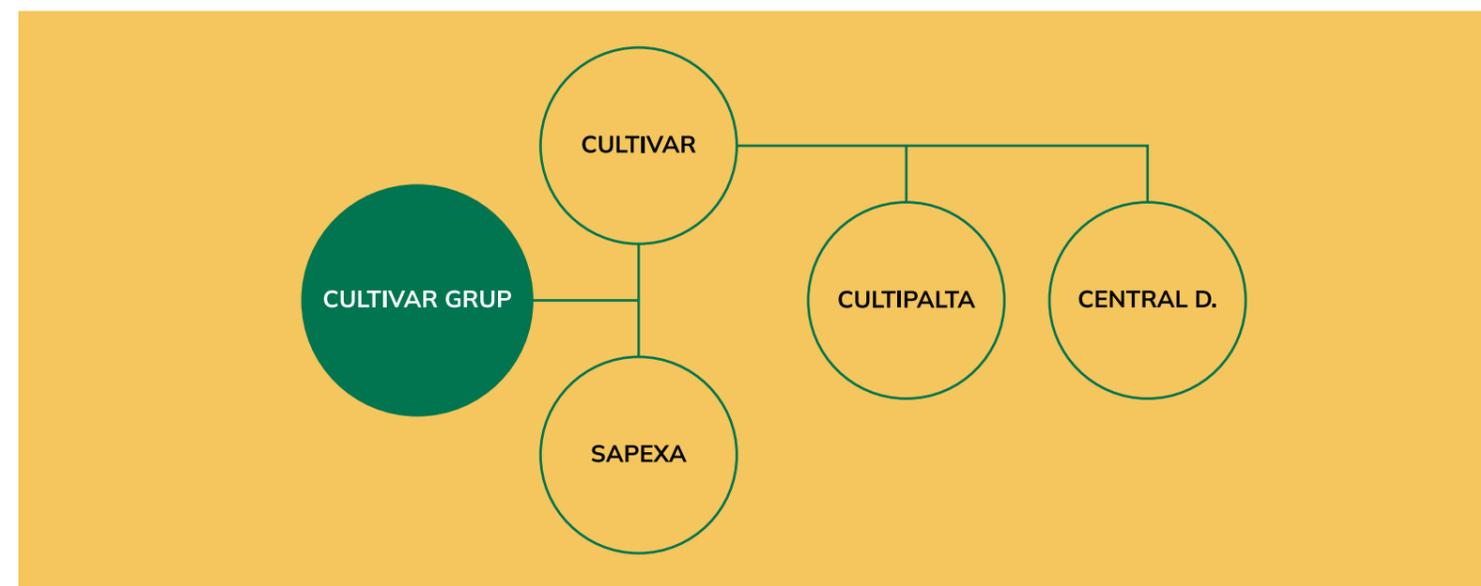
## 2.2

### Estructura del Grupo

El Grupo CULTIVAR está formado por las empresas propiedad de la familia Sitjar.

La mercantil CULTIVAR GRUP es la empresa holding, aglutinando los servicios y cargos corporativos, siendo todos sus Consejeros miembros de la familia. La estructura societaria del Grupo se divide en dos segmentos: el que desarrolla la actividad económica propia del mismo y el destinado a la gestión patrimonial. El primero, tiene por empresa principal a CULTIVAR, SAU, que a su vez ostenta el total de las participaciones de CULTIPALTA, SL y de CENTRAL DISTRIBUIDORA DE FRUTAS Y HORTALIZAS, SL.

Todo ello, además de las participaciones que las diferentes sociedades del Grupo ostenten sobre diferentes empresas.



## 2.3

### Modelo de negocio

La actividad principal del Grupo CULTIVAR es la importación y distribución de frutas y hortalizas. El mismo se organiza, tal y como se informa en el punto anterior, con una empresa holding, CULTIVAR GRUP, desde la que el Consejo de Administración dirige la actividad del Grupo. CULTIVAR GRUP es la propietaria del total de las participaciones de CULTIVAR (rama de negocio) y SAPEXA (rama patrimonial). CULTIVAR y las empresas sobre las que la misma ostenta la condición de socio único (CULTIPALTA y CENTRAL DISTRIBUIDORA DE FRUTA Y HORTALIZA) desarrollan la actividad de negocio referida.



### CULTIVAR GRUP

Empresa matriz. Sociedad que aglutina la Dirección y puestos corporativos, prestando además servicios especializados y de dirección al resto. Desde la misma, el Consejo de Administración define las líneas de actuación del Grupo, hace seguimiento de la actividad de las diferentes sociedades y analiza las posibles estrategias e inversiones.

### EMPRESAS DEDICADAS A LA IMPORTACIÓN Y/O DISTRIBUCIÓN DE FRUTA FRESCA Y HORTALIZAS.

#### CULTIVAR

Es la empresa con mayor volumen de negocio y facturación del Grupo y, por ello, la que ostenta mayor protagonismo en el presente documento.

Cultivar es una empresa líder en importación y distribución de frutas y hortalizas frescas. **Con unas ventas para el año objeto de este Informe de cerca de 223 millones de euros, importa desde más de 30 países y distribuye sus productos a una cartera de más de 3.000 clientes.**

Cultivar ofrece la más amplia gama de frutas y hortalizas del mercado, comercializando tanto producto nacional, de proximidad, como producto de importación.

En la actualidad, cuenta con una amplia gama de productos comercializados, como son, por ejemplo, el kiwi, el aguacate, el mango, la manzana, la piña, la uva, la ciruela, el tomate, el plátano, productos exóticos, etc. En la actualidad, los principales productos comercializados son: kiwi, aguacate, mango, manzana, piña, uva, ciruela, tomate, plátano, exóticos, berries...

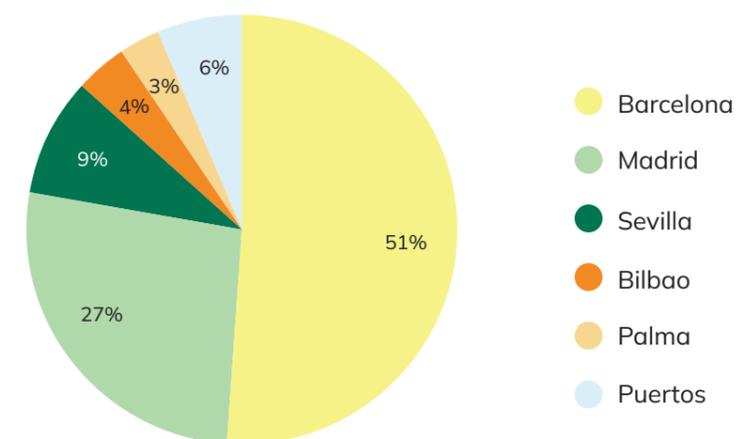


Se encuentra instalada como empresa operadora en Mercabarna, dado su enclave estratégico, a 5 minutos del puerto y del aeropuerto de Barcelona, a 150 Km. de la frontera con Francia y perfectamente comunicada con el resto de España.

Desde Barcelona dirige todas las importaciones de ultramar y distribuye la mercancía por el resto de la península a través de los centros de Madrid, Bilbao, y Sevilla.

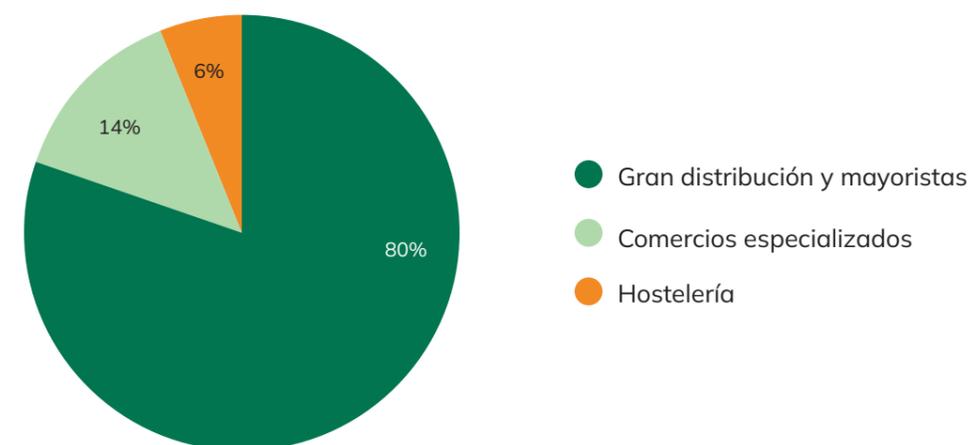
Cabe destacar que a lo largo del ejercicio objeto de este Informe se cerró la delegación de Palma de Mallorca.

Volumen de negocio por delegación



CULTIVAR ha ido adaptando su concepto de negocio en las últimas décadas, de acuerdo con las demandas de un sector en constante evolución, pasando de ofrecer un servicio al pequeño comercio a trabajar con diferentes tipos de clientes: desde la gran distribución y mayoristas, que constituyen el mayor volumen de sus ventas, hasta tiendas detallistas especializadas y hostelería.

Volumen de compra según el tipo de cliente





Dispone en MERCABARNA de un gran centro operativo, además de los 8 puestos de venta en el Mercado central.

El principal almacén cumple la función de centro logístico y de almacenamiento frigorífico de frutas y verduras, con una nave de 8.000 m<sup>2</sup> de superficie y una capacidad de almacenaje de 2.000 pallets.



Actualmente la empresa realiza servicios de importación/exportación, almacenamiento frigorífico y logístico, maduración de frutos, manipulación y envasado en gran variedad de formatos y sistemas de packaging de frutas y hortalizas.

## CULTIPALTA



Nace a principios del 2020 como una escisión de CULTIVAR y responde a una estrategia de negocio basada en la especialización. El objetivo es aplicar el conocimiento, la experiencia y la tecnología necesarios para ofrecer los mejores aguacates y mangos, en su justo punto de madurez.

CULTIPALTA está radicada también en MERCABARNA. Su actividad se ha desarrollado durante el 2023 en unas instalaciones de unos 2.000 m<sup>2</sup>, con cámaras de maduración y la última tecnología capaz de detectar posibles imperfecciones y así asegurar la calidad tanto externa como interna de la fruta.

A fin de dar respuesta a la evolución del negocio y atendiendo al crecimiento del volumen de sus actividades, a lo largo del 2023 se ha construido una nueva sede para CULTIPALTA, también en MERCABARNA, de unos 8.000m<sup>2</sup>, previa adjudicación del concurso pertinente. Su puesta en funcionamiento está prevista para finales del primer semestre del año 2024.

Con este nuevo proyecto se pretende poder obtener mejoras en:

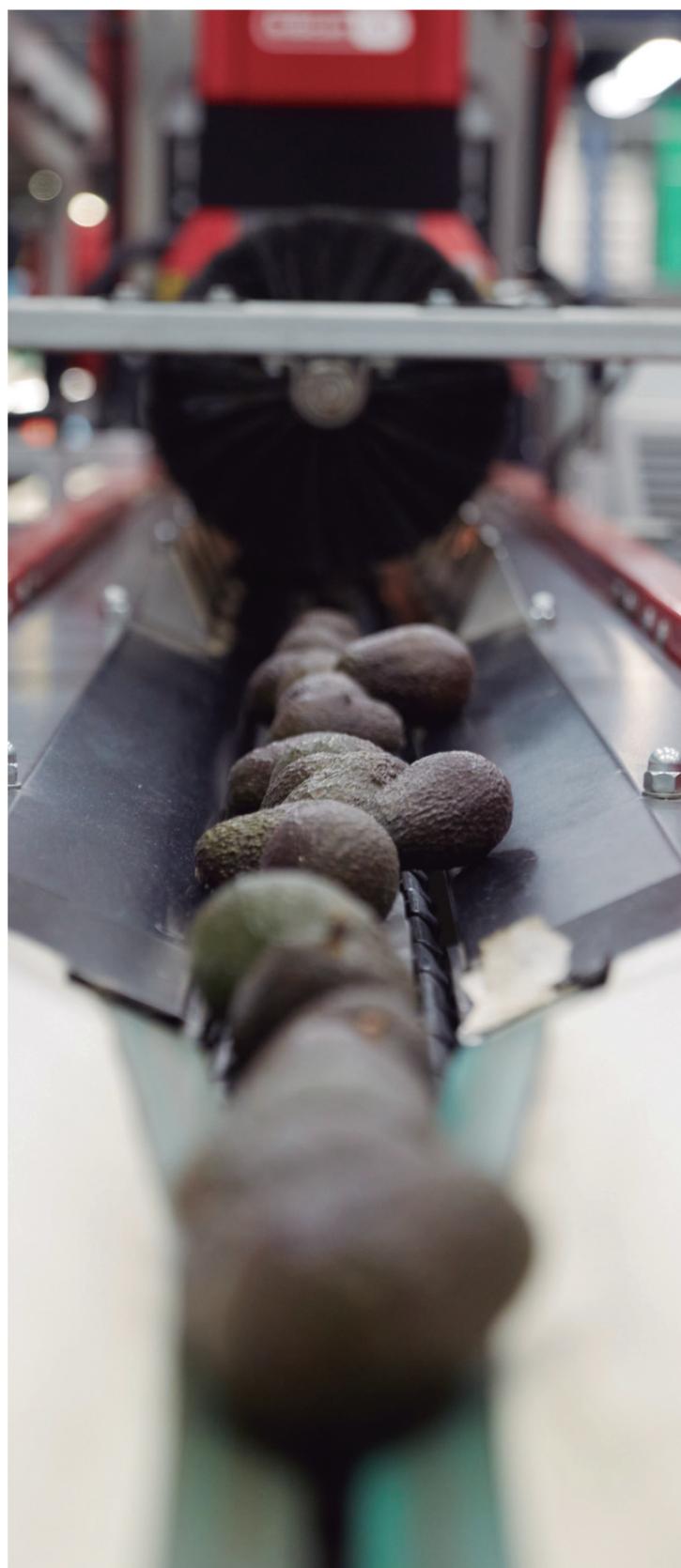
- Adaptación de los procesos para incorporar la preparación de productos de 4ª gama como el guacamole y productos derivados.
- Separación de zonas para el producto ecológico.



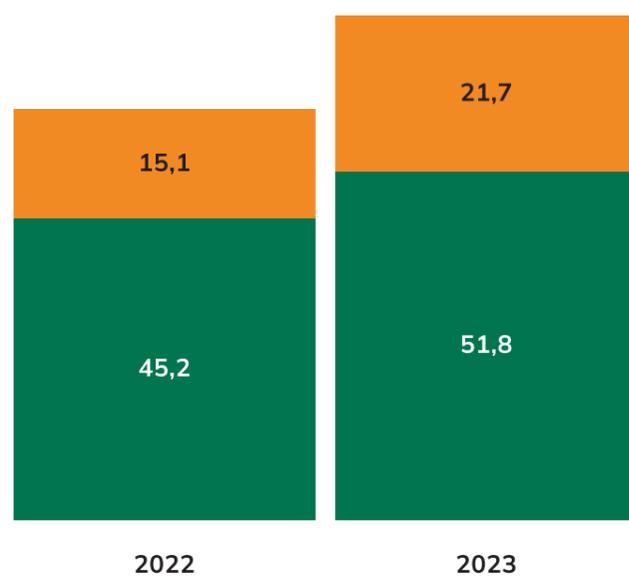


Mejoras en los espacios interiores de trabajo de la zona de manipulación y clasificación de frutas con espacios suficientes para poder incorporar **nueva tecnología en líneas automáticas de procesamiento** (manipulación y clasificación) que permitan mejorar los sistemas de control y selección del fruto y poder aumentar la capacidad productiva actual.

Mejoras en los espacios interiores destinados a **nuevas cámaras de maduración** con la última tecnología del mercado que permitan controlar en cada momento el estado de maduración del fruto, así como controlar los distintos parámetros de regulación (temperatura, humedad, etc.).



Datos de Cultipalta en millones €



- Cifra de negocios
- Activos de la sociedad

### CENTRAL DISTRIBUIDORA DE FRUTAS Y HORTALIZAS



CENTRAL DISTRIBUIDORA DE FRUTAS Y HORTALIZAS es una filial propiedad 100% de CULTIVAR, SAU.

Central Distribuidora obtiene todo su producto de CULTIVAR, SAU y lo envasa para ofrecer el packaging que el cliente de CULTIVAR requiere. Central Distribuidora envasa principalmente el producto destinado a la gran distribución que requiere frutas y hortalizas en formatos más específicos (cajas retornables, bandejas, flowpacks, etc.).

### OTRAS ACTIVIDADES

#### SAPEXA IMMOBLES:

Empresa de carácter patrimonial (dedicada a la inversión inmobiliaria y al posterior arrendamiento de los inmuebles adquiridos).

Gestionó, a lo largo del ejercicio 2023, un total de cuatro inmuebles de su propiedad, todos ellos dentro de la Comunidad Autónoma de Cataluña.



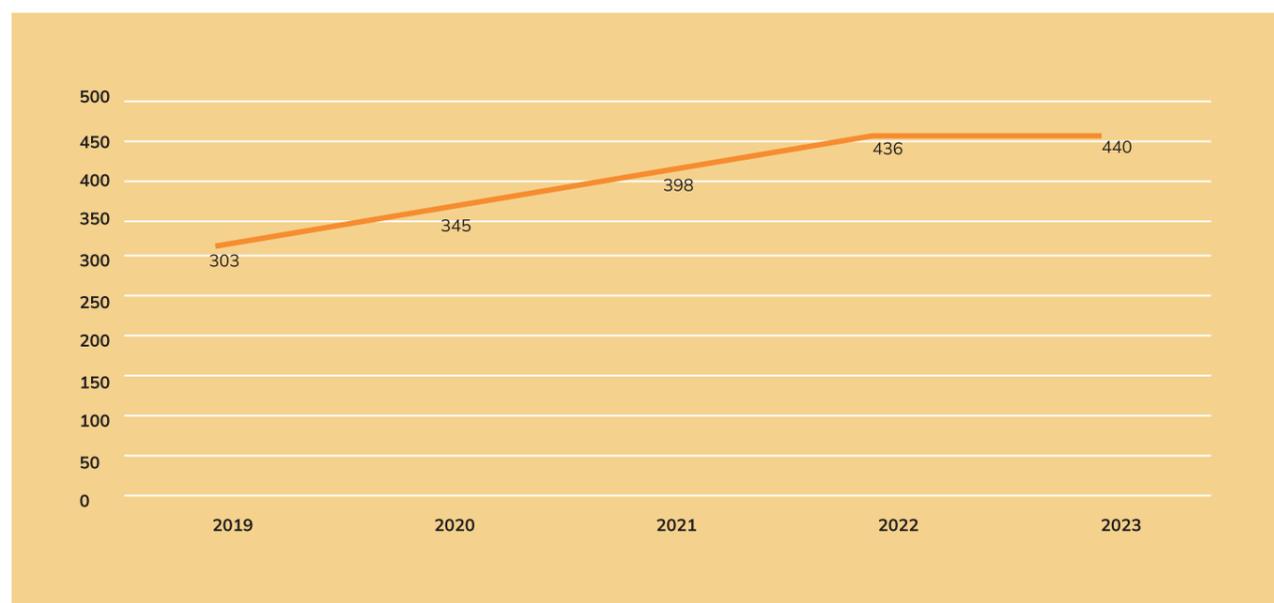
## PRINCIPALES CIFRAS DE NEGOCIO

### GENERALES

Evolución de los principales datos de negocio Grupo 2020-2023



● Cifra de negocio (en €) ● Activos de la compañía (en €)



● N.º de empleados

### POR EMPRESA

		2020	2021	2022	2023
CULTIVAR GRUP	Cifra de negocio	5.492.642	4.462.935	4.909.228	1.227.200
	Activos de compañía	22.342.022	22.315.106	24.546.617	4.372.834
CULTIVAR	Cifra de negocio	189.118.036	184.211.003	196.701.129	197.610.773
	Activos de compañía	57.803.396	57.930.163	48.872.543	61.268.294
CULTIPALTA	Cifra de negocio	30.741.773	43.429.726	45.243.580	51.855.654
	Activos de compañía	7.133.228	11.349.574	15.131.748	21.709.254
CENTRAL	Cifra de negocio	2.188.035	2.330.914	2.511.385	2.925.740
	Activos de compañía	680.612	750.823	713.383	851.435
SAPEXA	Cifra de negocio			7.585	40.471
	Activos de compañía			682.084	1.365.279

### LAS MARCAS

La especialización y la calidad han llevado al Grupo a desarrollar diferentes marcas propias, en aras de consolidar un sello de calidad inconfundible para los productos vendidos por CULTIVAR y por CULTIPALTA.

A través de diferentes campañas, promociones y eventos tales como Fruto Attraction el Grupo trata de consolidar el reconocimiento y posicionamiento de sus marcas.

Las mismas son:

#### Productos por marcas

# Cozumel

- Aguacates
- Ajo pelado
- Ajo tierno/ Ajo puerro
- Berries Arándano
- Berries Frambuesa
- Berries Grosella
- Berries Mora
- Brócoli
- Carambola
- Coco
- Endivia
- Esparrago verde
- Fruta de la pasión
- Granadilla
- Guayaba
- Guindilla
- Hierbas
- Jengibre
- Kiwis
- Lechuga Iceberg
- Mangos
- Manzanas
- Mezclum
- Microvegetales
- Ñora
- Papaya
- Physalis
- Pimiento Choricero
- Piña
- Pitahaya amarilla
- Pomelo
- Tomate Cherry
- Tomate deshidratado
- Uvas



# EXÓTICA

- Aguacates
- Mangos
- Piñas
- Papayas
- Limas
- Berries

# TROPICALQUEEN

exóticos

- Aguacates
- Mangos
- Berries
- Exóticos

# SUMMUM

TROPICAL

- Aguacates
- Mangos

# SUMMUM

ECOLÓGICO

- Hierbas



# KIWIQUÍ

EL DE AQUÍ.

- Kiwis



## Medioambiente



# 03

## MEDIOAMBIENTE

El Grupo CULTIVAR ha implementado a lo largo de los últimos años diferentes mejoras dirigidas a incardinar la sostenibilidad y el respeto al medioambiente en su modelo de negocio.

Debe tenerse presente que dos de las empresas del Grupo, CULTIVAR, SAU y CULTIPALTA, SL, han sido dadas de alta en el Registro de Productores de Producto, en cumplimiento de la normativa vigente.

En cuanto a la mejoras destacables realizadas a lo largo del ejercicio 2023, cabe destacar:

- En Julio 2023 se pone en marcha en Almacén Mercamadrid la instalación FV de 220KW. Se estima una producción del 20% del consumo de la planta.
- En 2023 se realizan las obras del nuevo almacén de CULTIPALTA, en Barcelona, que incluyen una FV de 330KWn, estimándose una producción del 30% del consumo de la planta.
- La instalación referida en el punto anterior, incorpora además el amoniaco como refrigerante natural con un PCA (Potencial de Calentamiento Atmosférico, en inglés GWP) de 0.

Los principales riesgos directos del Grupo relacionados con el desarrollo de su negocio en el ámbito objeto del presente apartado, se circunscriben básicamente al impacto del CO2 y gases invernadero, así como el uso de plásticos (en relación al servicio de packaging). Es por todo ello que las políticas del Grupo en este sentido se orientan en la línea de lo dispuesto en el REGLAMENTO de la Unión Europea, n.º 517/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 842/2006.

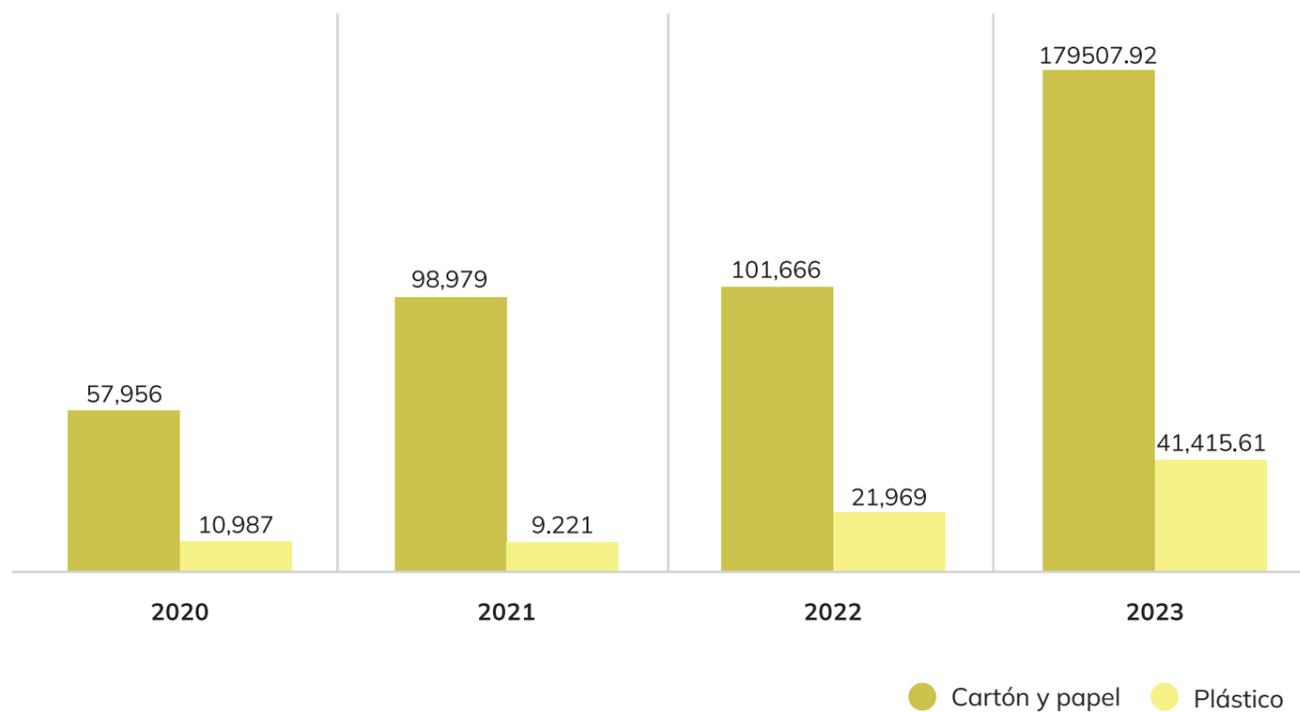
El transporte de la mercancía, por el contrario, consiste es un riesgo indirecto.

Las operaciones de Cultivar no se realizan en sitios de proximidad a áreas protegidas o adyacentes a zonas de alta biodiversidad o con existencia de especies protegidas. Estas condiciones hacen que la necesidad de preservación o restauración de hábitats sea inmaterial para las operaciones del Grupo.

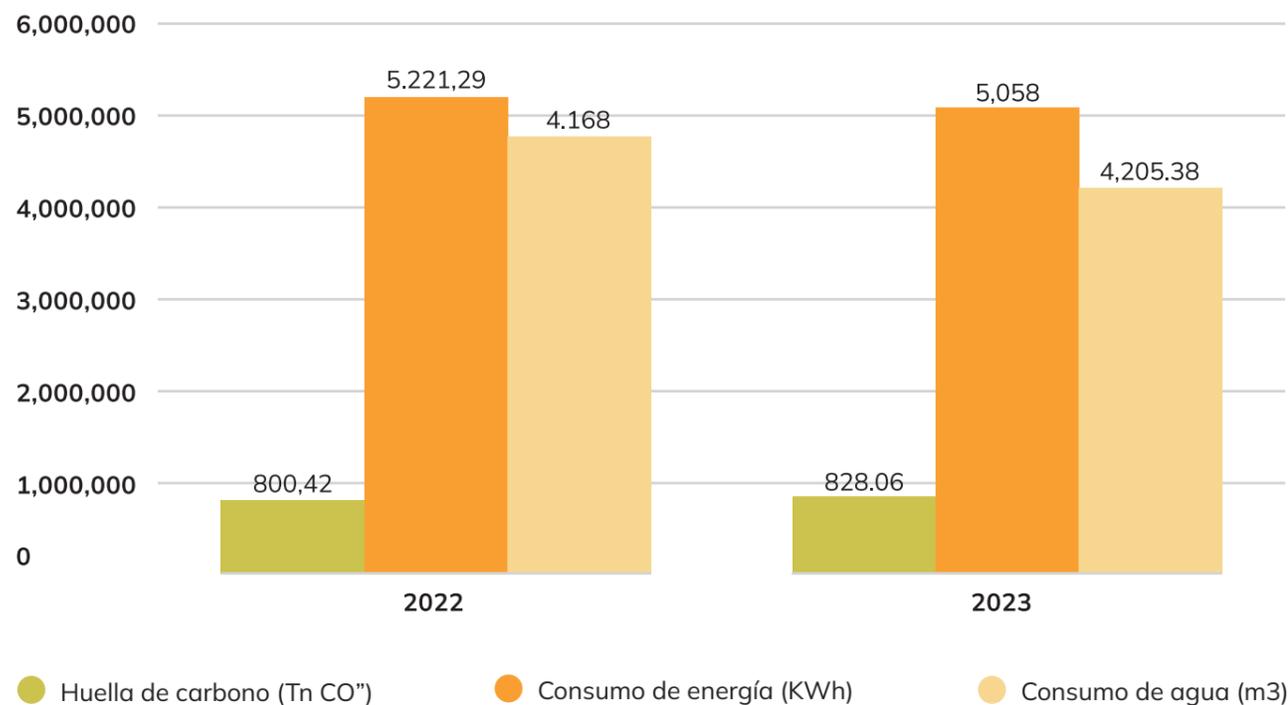




### Total de cartón, papel y plástico



A diferencia de lo que ocurre con respecto del cartón, el papel y el plástico, los consumos de agua, de energía y la huella de carbono se han reducido en el 2023.



Dando continuidad a las políticas desarrolladas en favor de la sostenibilidad, se ha dado continuidad al proyecto desarrollado en 2022, denominado **FOODBACK** e impulsado por MERCABARNA, consistente en la gestión del excedente de los productos comercializados por las empresas del Grupo, de forma que pueda gestionarse la parte aprovechable para el consumo humano. En las instalaciones del **FOODBACK**, se realiza la recepción del producto, su selección y distribución entre las diferentes entidades sociales colaboradoras. Los productos que no sean aprovechables se destinarán al **PUNT VERD**, desde donde se gestionarán los residuos vegetales no aptos para el consumo humano, remitiéndose los mismos a una planta de tratamiento de productos para su compostaje.

En el Apartado 6 del presente Informe (Sociedad), se detalla la información relativa a la participación de las empresas del Grupo en este proyecto.



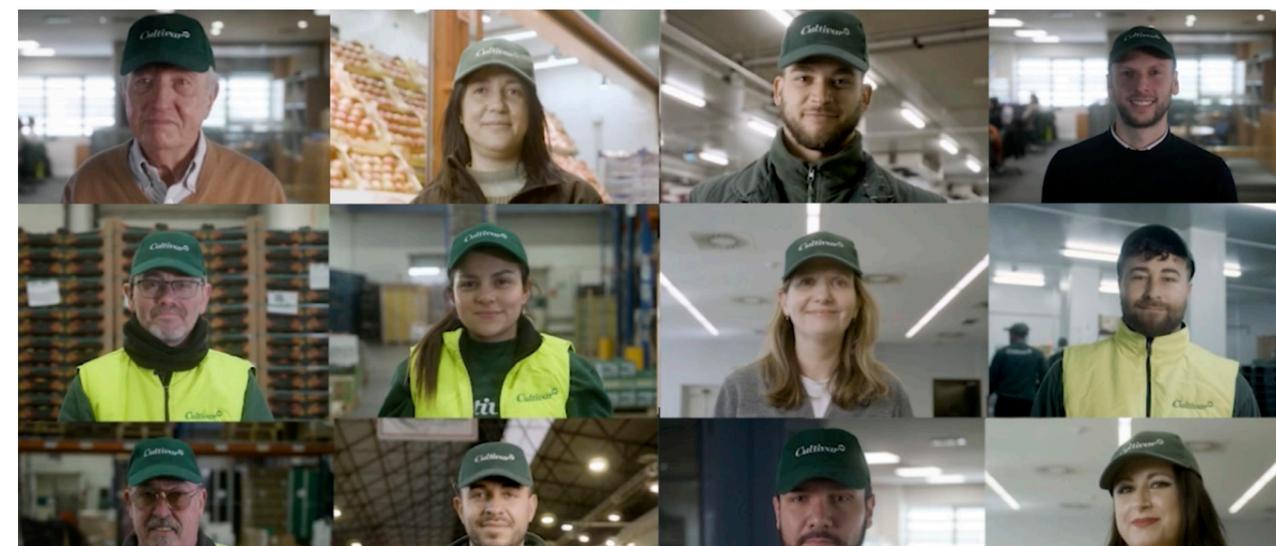


## Personal laboral



# 04

## PERSONAL LABORAL



### LA PLANTILLA DEL GRUPO

El equipo humano de CULTIVAR es su elemento principal para alcanzar la excelencia. Es por ello que el Grupo apuesta firmemente por la retención y la captación del talento, apostando por sus empleados a través de la formación y la promoción interna, así como la contratación de personal especializado para cubrir las funciones que la realidad del Grupo vaya requiriendo.

Es común a todo el personal la asunción y aplicación de la cultura corporativa de CULTIVAR, trasladándose a la plantilla los principios y los valores que la fundamentan, ya referidos en apartados anteriores, reforzados por el Código de Conducta, de obligada observancia para toda la plantilla.

CULTIVAR dispone de una política de incorporación para nuevos empleados, consistente en la asignación de un tutor, un compañero de trabajo encargado de orientar y acompañar al recién incorporado durante los seis primeros meses, más allá de las funciones que correspondan estrictamente a Recursos Humanos (gestión de documentación legal y entrega de recursos) y a su responsable inmediato (propias del puesto de trabajo).

El tutor será un empleado designado por el responsable del nuevo empleado, siendo sus funciones principales las de ofrecerle información de la empresa y de su puesto de trabajo, resolver las dudas que vayan surgiendo, transmitir las normas y la cultura de la empresa y, en general, transmitir su conocimiento y experiencia adquirida.

Se fomenta el equilibrio de la vida personal con la profesional, mostrándose el Grupo accesible y flexible a la hora de adaptar/reducir las jornadas laborales con objeto de conciliar la dedicación a la familia y al trabajo. El personal de la Delegación de Barcelona (Mercabarna), concretamente, disfruta además de un acuerdo con la guardería SOMRIURE, a fin de que los hijos de los empleados de varias empresas del Grupo (CULTIVAR, CULTIPALTA y CENTRAL DISTRIBUIDORA DE FRUTAS Y HORTALIZAS) se beneficien de un descuento de cien euros mensuales, a cargo de la respectiva empresa, así como la asunción de la matrícula por parte de la misma.



El Grupo sigue desarrollando las bases de los Planes de Igualdad (proceso iniciado en 2021) para las empresas CULTIVAR, CULTIPALTA y CENTRAL DISTRIBUIDORA DE FRUTA Y HORTALIZA, que entrará en vigor presumiblemente a lo largo del año 2024.

El Grupo dispone también de los correspondientes programas y protocolos contra el acoso sexual, por razón de sexo, o de cualquier otro tipo.

Se dieron, a lo largo del 2023, colaboraciones con diversas entidades de integración social, tales como Fundació Catalana Síndrome Down y Down Madrid.

# FCSD...

Fundació Catalana Síndrome de Down



Además, el Grupo ha implementado medidas para facilitar el acceso a las personas con discapacidad física, eliminando las barreras arquitectónicas, instalando ascensores y elevadores en las diferentes Delegaciones. En la Delegación de Madrid, además, se cuenta ya también con una plaza de aparcamiento reservada específicamente a personas con discapacidad.

A título informativo, cabe indicar que a fecha 31 de diciembre de 2023 el Grupo contaba con siete empleados en plantilla con algún tipo de discapacidad. Concretamente: cinco empleados en CULTIVAR; y dos en CULTIPALTA.

En el caso de CENTRAL DISTRIBUIDORA, dada la naturaleza de su actividad, no fue posible contratar personal con discapacidad, lo cual constituye una situación excepcional. No obstante, se optó por contratar los servicios de la empresa FEMAREC, SCCL, proveedor de uniformes de trabajo, por un valor de 44.084,23€ (comprendiendo los servicios prestados de 9 de julio de 2022 a 9 de julio de 2023).

Esta empresa cuenta con una plantilla compuesta por personas con discapacidad, encargándose de brindar los servicios requeridos.



La plantilla dispone de aplicativos informáticos adecuados para gestionar con comodidad y agilidad todo lo que atañe a sus gestiones personales (vacaciones, bajas, etc.), acceder a formaciones y a todos los comunicados que la empresa publique. Ello, sin perjuicio de la posibilidad de mantener una relación directa por parte de los empleados con la Dirección de Recursos Humanos, accesible siempre a efectos de poder conocer las inquietudes de los trabajadores.

No debe obviarse, además, el papel de los sindicatos, presentes en varias de las delegaciones de las empresas del Grupo (particularmente, en Barcelona, en Madrid y en Bilbao).

Debe destacarse que los contratos de todos los empleados se rigen en base a lo dispuesto a los Convenios establecidos, siendo particularmente de aplicación (según proceda) lo dispuesto en los siguientes:

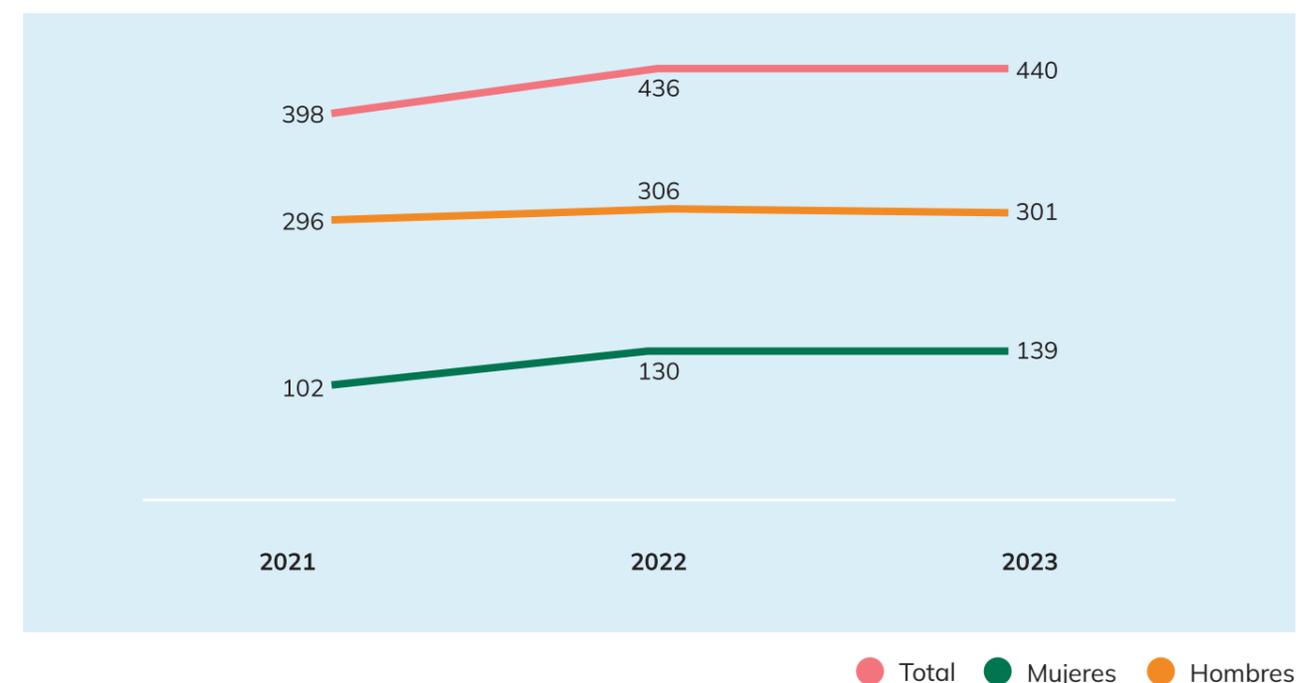
- Convenio colectivo de trabajo del sector de mayoristas de frutas, verduras y hortalizas, plátanos y patatas de la provincia de Barcelona.
- Convenio colectivo del sector de mayoristas de frutas, hortalizas y plátanos de la Comunidad de Madrid.
- Convenio colectivo provincial de almacenistas de frutas y verduras y almacenistas de plátanos de Vizcaya.
- Convenio de Almacenistas y Detallistas de alimentación de Sevilla.
- Convenio colectivo del sector del comercio de las Islas Baleares.

### PRINCIPALES CIFRAS DE LA PLANTILLA DEL GRUPO A FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El Grupo CULTIVAR cerró el año objeto de este Informe con un total de 440 empleados (139 mujeres y 301 hombres), siendo la mayoría de los contratos indefinidos (364).

A continuación detallamos algunos de las cifras más significativas relativas a la plantilla:

Evolución de la plantilla comparativa 2021-2022-2023

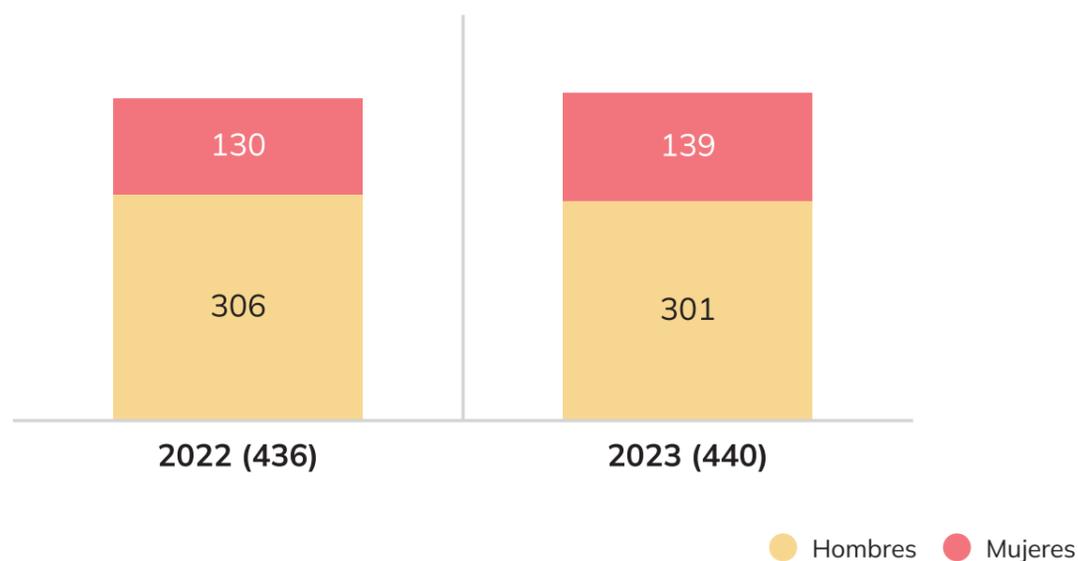




Se constata así un aumento de aproximadamente un 28% de mujeres en la plantilla, para un incremento aproximado del 3,4% para los hombres.

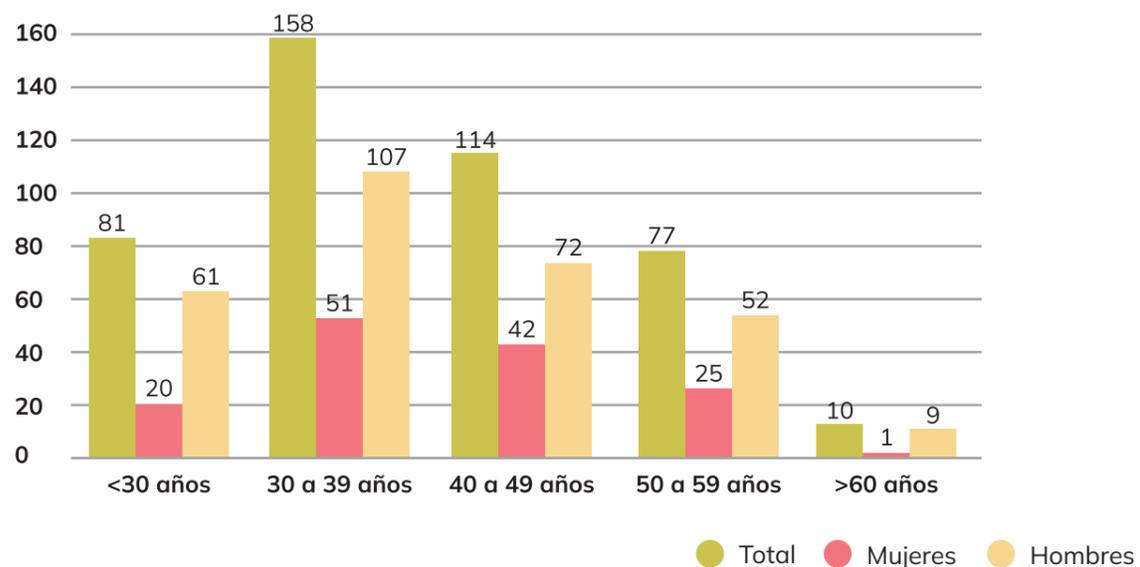
A continuación, detallamos algunas de las cifras más significativas relativas a la plantilla:

Plantilla del grupo segmentada por género



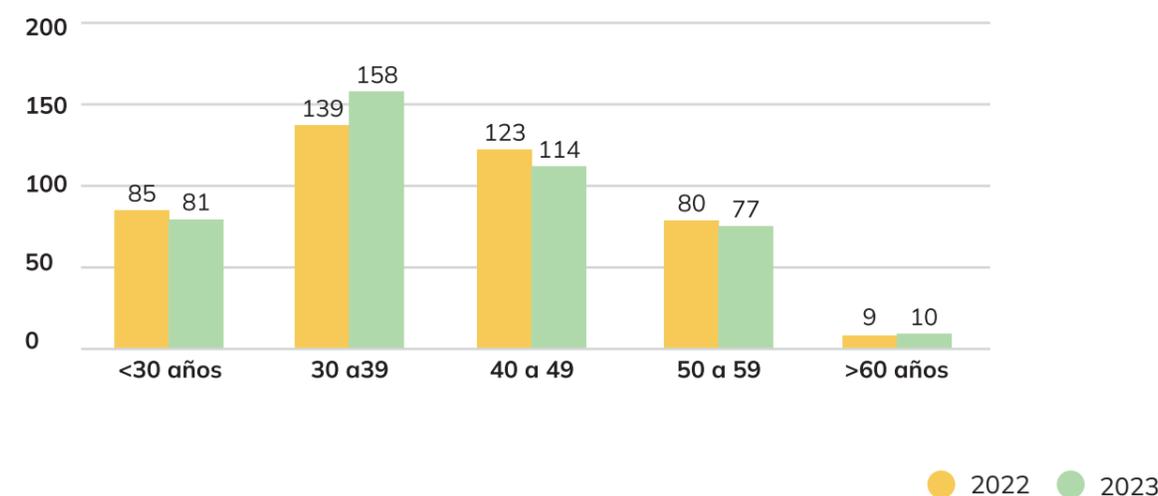
Cabe destacar que el grueso del equipo se compone de empleados y empleadas cuya edad se comprende entre los 30 y los 49 años.

Plantilla segmentada por edades

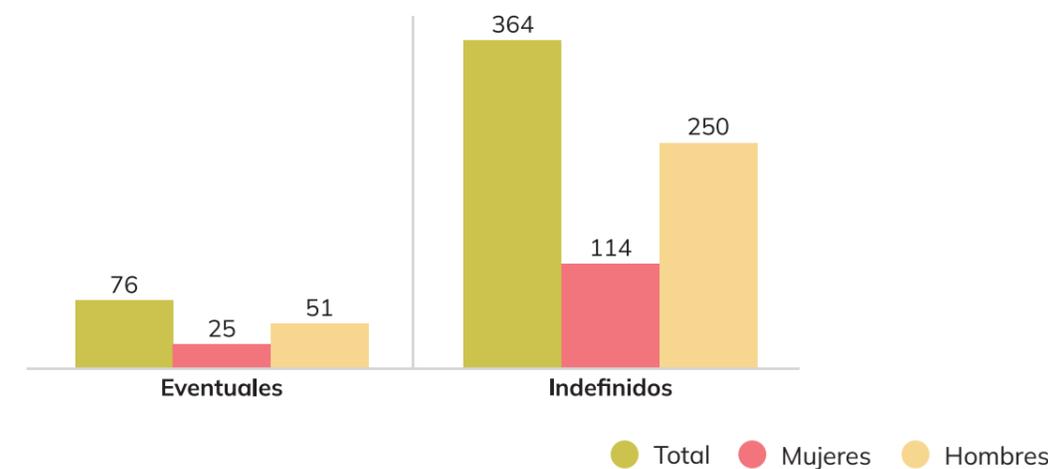


El grueso de la plantilla está comprendido entre los 30 y los 49 años.

Plantilla segmentada por edades  
Comparativa 2022-2023



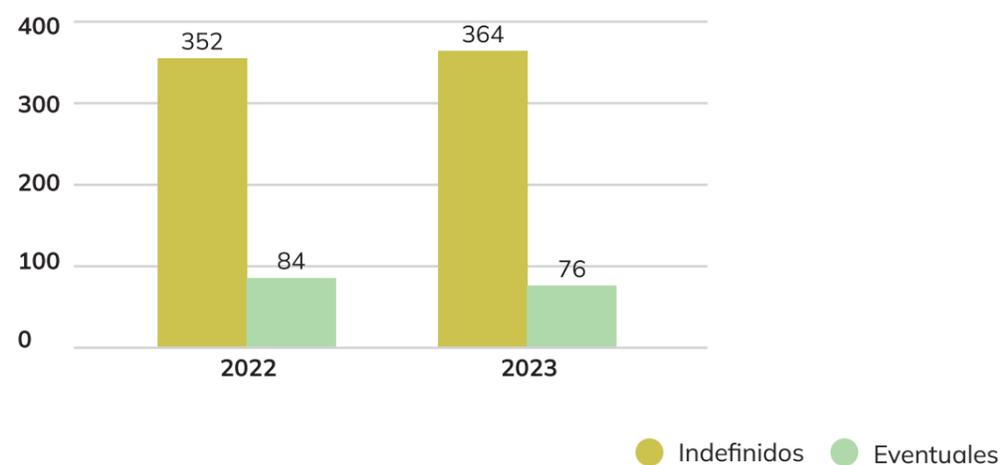
Plantilla segmentada por tipo de contrato



Cabe destacar que, a pesar de crecer la plantilla, el número de contratos eventuales se ha reducido del 2022 al 2023, pasando a ser de 84 a 76, aumentando los indefinidos de 352 a 364. Particularmente, este cambio se manifiesta entre las mujeres: aun habiendo aumentado el número de empleadas, el número de contratos eventuales ha pasado de los 31 del 2022 a los 25 del 2023.

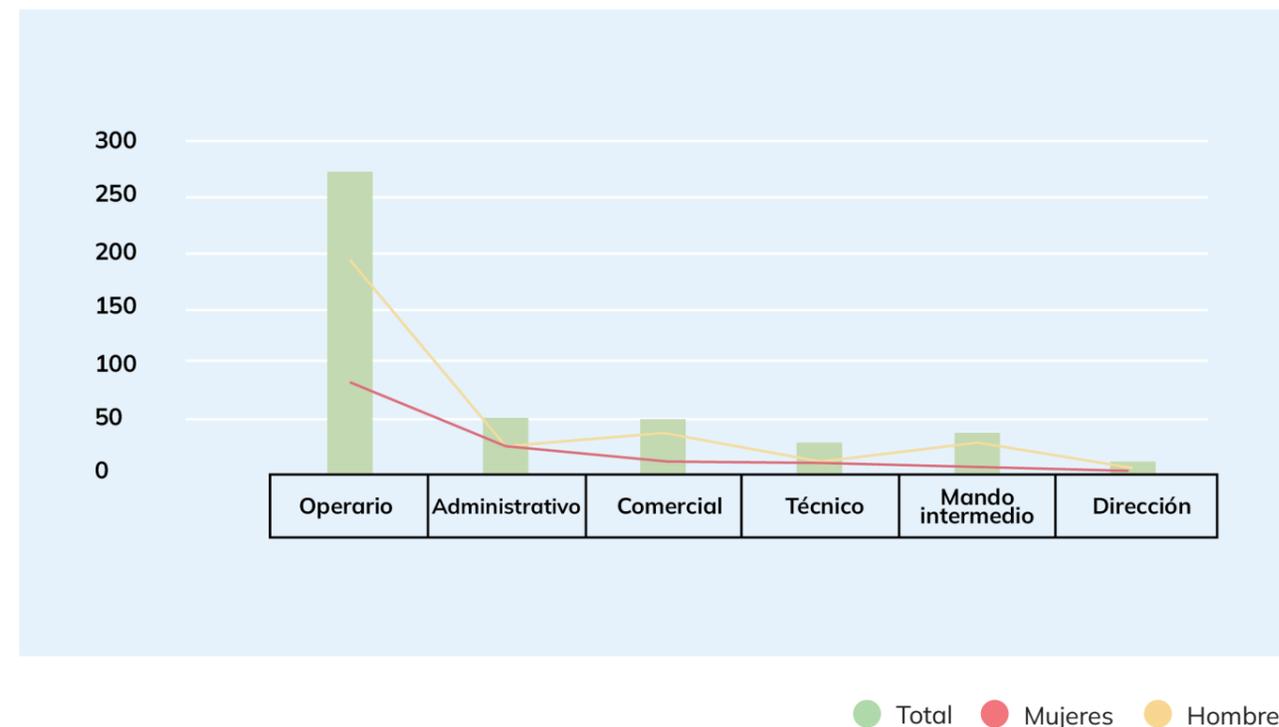


Tipo de contrato  
Comparativa 2022-2023

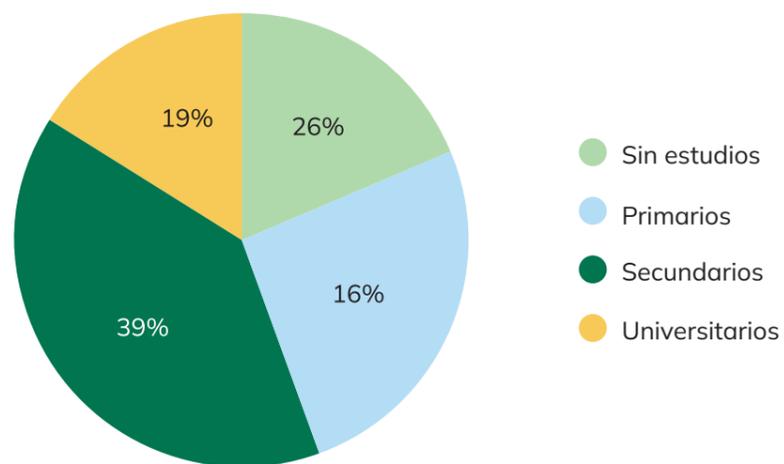


A razón de lo comentado, se advierte que el incremento sustancial de la plantilla del Grupo no ha comportado un aumento significativo del número de contratos eventuales, manteniéndose una proporción muy similar en ambos ejercicios.

Plantilla segmentada por categorías



Plantilla segmentada por nivel de estudios



Se muestra un aumento proporcional de los empleados con estudios universitarios y secundarios con relación al ejercicio anterior: el número de empleados con estudios universitarios pasa a ser de 74 (2022) a 83 (2023); el número de empleados con estudios universitarios pasa a ser de 168 (2022) a 174 (2023).

	Sin estudios	Primarios	Secundarios	Universitarios	Total
Mujeres	40	7	56	36	139
Hombres	73	63	118	47	301

Plantilla del Grupo segmentada por género, tipo de contrato, categorías y edad

	<30	30-39	40-49	50-59	>60	Total
<b>Mujeres</b>						
<b>Contrato eventual</b>						
Dirección	0	0	0	0	0	0
Mando intermedio	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	1	0	0	0	1
Comercial	0	0	0	1	0	1
Administrativo	1	1	2	0	0	4
Operario	4	9	5	1	0	19
	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>25</b>
<b>Contrato indefinido</b>						
Dirección	0	0	0	2	0	2
Mando intermedio	0	5	3	4	0	12
Técnico	4	5	3	0	0	12
Comercial	0	1	6	2	0	9
Administrativo	1	7	6	7	0	21
Operario	10	22	18	8	1	59
	<b>15</b>	<b>40</b>	<b>36</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>115</b>



	<30	30-39	40-49	50-59	>60	Total
<b>Hombres</b>						
<b>Contrato eventual</b>						
Dirección	0	0	0	0	0	0
Mando intermedio	0	0	0	0	0	0
Técnico	1	1	0	0	0	2
Comercial	0	1	0	1	0	2
Administrativo	1	2	1	0	0	4
Operario	21	16	5	1	0	43
	<b>23</b>	<b>20</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>51</b>
<b>Contrato indefinido</b>						
Dirección	0	0	1	6	2	9
Mando intermedio	3	7	10	7	0	27
Técnico	4	3	3	2	1	13
Comercial	3	16	11	5	1	36
Administrativo	6	6	5	3	0	20
Operario	22	55	36	27	5	145
	<b>38</b>	<b>87</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>9</b>	<b>250</b>

## SEGURIDAD Y ACCIDENTABILIDAD

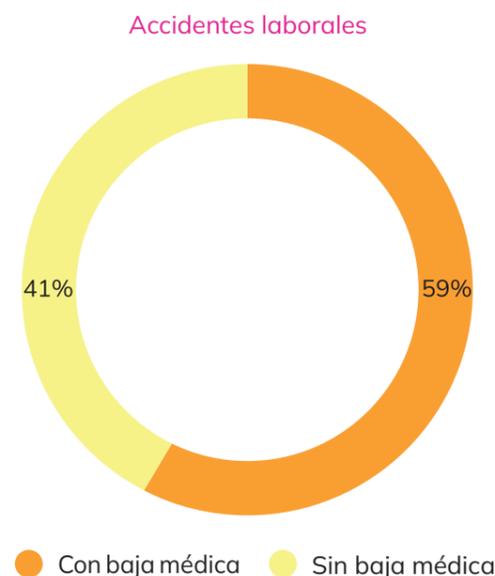
El Grupo CULTIVAR lleva a cabo las medidas y desarrolla las políticas adecuadas para tratar de garantizar las condiciones de salud y seguridad óptimas de sus empleados. Para ello, lleva a cabo acciones formativas, provee a la plantilla de indumentaria y los recursos adecuados cuando su puesto lo requiere, y ofrece revisiones médicas periódicas a su personal.

CULTIVAR tiene externalizada la Prevención de Riesgos Laborales, disponiendo cada uno de sus centros de un técnico asignado al efecto.

A fin de garantizar la aplicación de prácticas adecuadas para garantizar la higiene y una correcta manipulación de los productos, el Grupo facilita a los empleados un Manual de buenas prácticas.

Particularmente en lo que se refiere a las políticas de uso de equipos de manutención, el Grupo forma a los empleados en función del equipo correspondiente, informándole de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales, así como de los códigos de conducta y de buenas prácticas de higiene y manipulación de la empresa, debiendo firmar tanto el empleado como su responsable una autorización del uso de equipos de manutención durante la jornada laboral en la que se explicita todo lo expuesto, con carácter previo al uso del equipo.

Cabe comentar que a lo largo del año objeto de este Informe, ningún empleado ha causado baja por enfermedad laboral.



## Números de accidentes de trabajo

	Cultipalta		Central		Cultivar	
	Con baja	Sin baja	Con baja	Sin baja	Con baja	Sin baja
<b>Total</b>	5	3	5	5	17	11
<b>Mujeres</b>	1	2	2	4	2	1
<b>Hombres</b>	4	1	3	1	15	10

Apreciamos así un ligero incremento en relación con el ejercicio anterior, pasando de un total de 38 bajas laborales (22 de ellas con baja médica, 16 sin ella) a 46 (27 con baja médica y 19 sin ella).

## Accidentabilidad

	CULTIPALTA	CENTRAL	CULTIVAR	TOTAL
<b>Frecuencia</b>	58,6	53,8	55,6	55,7
<b>Gravedad</b>	0,5	1,1	1,4	1,2

Índice de frecuencia (IF): número de accidentes / número de horas de trabajo x 1.000.000

Índice de gravedad (IG): número de jornadas perdidas / número de horas trabajadas x 1.000

## Despidos

	MUJER	HOMBRE	TOTAL
<b>CULTIPALTA</b>	2	9	11
<b>CENTRAL D.</b>	1	4	5
<b>CULTIVAR</b>	9	34	43
<b>TOTAL</b>	12	47	59

Se aprecia un incremento significativo de los despidos, a causa del cierre de la delegación de Cultivar en Palma de Mallorca, pasando esta sociedad de 20 despidos en el 2022 a 43 en 2023.

## Despidos por categoría profesional y edad

	<30	30-39	40-49	50-59	>60	Total
<b>Mujeres</b>						
<b>Despido</b>						
Dirección	0	0	0	0	0	0
Mando intermedio	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0
Comercial	0	0	2	0	0	2
Administrativo	1	1	2	2	0	6
Operario	0	2	1	1	0	4
	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>12</b>



Hombres						
Despido						
Dirección	0	0	0	1	0	1
Mando intermedio	0	1	2	2	0	5
Técnico	1	0	0	0	0	1
Comercial	0	0	2	4	0	6
Administrativo	1	0	0	0	0	1
Operario	6	12	9	6	0	33
	8	13	13	13	0	47

### Turnos

En el caso de CULTIVAR GRUP, las jornadas son de 8 horas, de lunes a viernes (40 horas semanales). SAPEXA no dispone actualmente de personal en plantilla.

Respecto a CULTIPALTA, CENTRAL DISTRIBUIDORA y CULTIVAR, los turnos son los que siguen:

Mujeres	Cultipalta	Cultivar	Central distribuidora	Cultivar Grup
Desc Jueves + Domingo 0-24h (8h)	4		2	
Desc Martes + Domingo 0-24 (8h)	1		4	
Desc Miércoles + Domingo 0-24 (8h)	1		3	
Descanso Viernes + Domingo (8h)	3		3	
Jornada Bilbao		1		
Lunes a Viernes 0-24 (7h)		1		2
Lunes a Viernes 0-24 (8h)	23	47	24	
Martes a Sábado de -17 a 17 (8h)		4	4	
Martes a Sábado de 0-24 (8h)	2	2	6	
Lunes de 0 - 24 (1 hora/mes)			1	
Lunes - Jueves 0-24 + Sábado -17 a 17(40h)			1	

Hombres	Cultipalta	Cultivar	Central distribuidora	Cultivar Grup
Desc Jueves + Domingo 0-24h (8h)	3	1	1	
Desc Martes + Domingo 0-24 (8h)	6	1		
Desc Miércoles + Domingo 0-24 (8h)	4	1	1	
Descanso Viernes + Domingo (8h)	2	2	1	
Jornada Bilbao		11		
Lunes a Viernes 0-24 (7h)	1			
Lunes a Viernes 0-24 (8h)	24	124	61	5
Lunes a Viernes -17 a 17 (8h)			4	
Lunes a Viernes -5 a +5 (8h)				
Martes a Sábado de -17 a 17 (8h)			6	
Martes a Sábado de 0-24 (8h)	1		4	
Lunes - Jueves 0-24 + Sábado -17 a 17(40h)			3	

<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>195</b>	<b>129</b>	<b>7</b>
--------------	-----------	------------	------------	----------

### ABSENTISMO

Mujer	CULTIPALTA	Barcelona	Madrid	Cultivar Grup	Bilbao	Palma	Sevilla	Parada de Madrid	Almacén de Madrid	Parada de Barcelona	Almacén de Barcelona	Corporativo	Total
Accidente baja	5	8	72	0	0	0	6	0	0	0	50	0	141
Paternidad	0	42	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42
Maternidad	112	215	0	0	0	0	0	0	0	0	77	0	404
Enfermedad	1208	2657	737	0	0	43	69	340	221	90	50	83	5.498
Vacaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asuntos Propios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras ausencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

### Hombre

Accidente baja	58	128	0	0	7	0	2	4	161	7	461	0	828
Paternidad	107	18	300	0	56	0	112	2	517	70	314	0	1496
Maternidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enfermedad	777	635	1122	0	124	579	150	1184	335	210	1239	21	6376
Vacaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asuntos Propios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras ausencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

### Total (días naturales)

Accidente baja	63	136	72	0	7	0	8	4	161	7	511	0	969
Paternidad	107	60	300	0	56	0	112	2	517	70	314	0	1538
Maternidad	112	215	0	0	0	0	0	0	0	0	77	0	404
Enfermedad	1985	3292	1859	0	124	622	219	1524	556	300	1289	104	11.874
Vacaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asuntos Propios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras ausencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

### RETRIBUCIONES Y BRECHA SALARIAL

	Mujeres	Hombres	Brecha salarial		
			2023	2022	2021
Administrativo	26.293	24.318	1,08	1,05	1,13
Comercial	44.825	42.655	0,95	0,97	0,99
Dirección	N/A*	154.886	N/A*	N/A*	N/A*
Mando intermedio	42.347	35.528	1,19	1,07	0,84
Operario	17.524	20.498	0,85	0,86	0,82
Técnico	24.275	31.863	0,76	0,79	0,81

Brecha salarial: retribución mujeres / retribución hombres

(\*) El campo marcado con un asterisco corresponde a una categoría en las que se incluyen menos de tres personas y, por lo tanto, no es posible aportar el dato concreto, dado que ello implicaría una vulneración de la Ley de Protección de Datos.



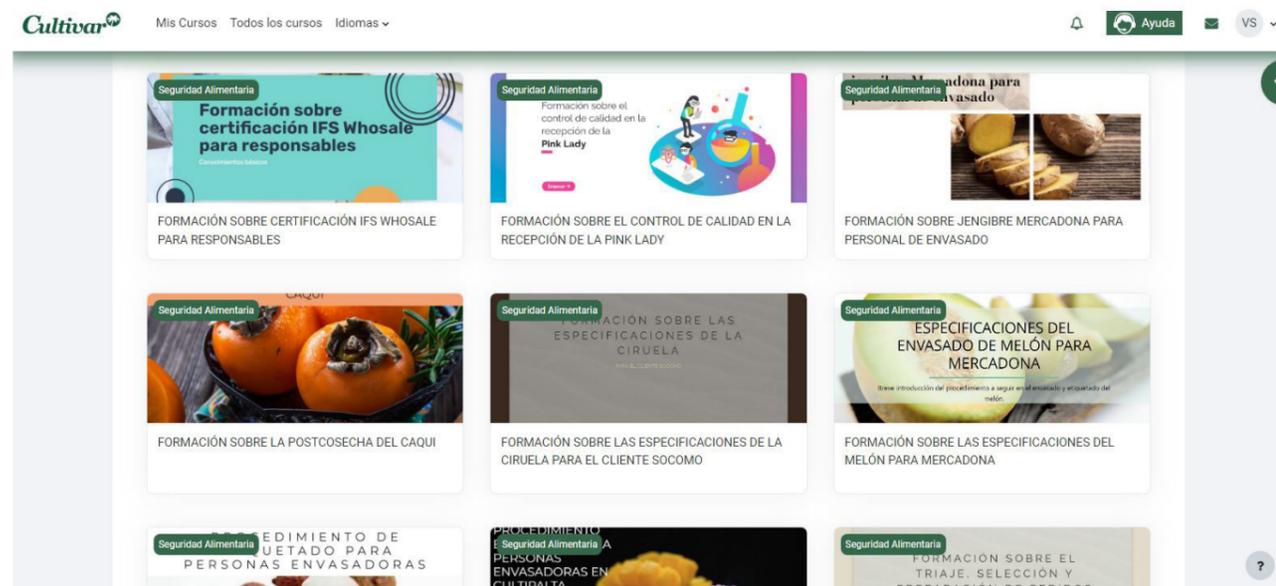
Remuneraciones totales (incluyendo variables)

Mujeres	Cultipalta	Central	Cultivar	Cultivar Grup
<30 años	18.269	17.687	22.343	-
de 30 a 39 años	20.859	18.129	25.627	-
de 40 a 49 años	18.987	18.167	37.291	-
de 50 a 59 años	19.753	19.739	36.989	42.441
>60 años	-	17.271	-	-

Hombres	Cultipalta	Central	Cultivar	Cultivar Grup
<30 años	21.860	17.547	16.525	-
de 30 a 39 años	22.771	19.376	22.708	-
de 40 a 49 años	28.983	19.839	25.875	58.201
de 50 a 59 años	32.508	20.698	33.984	281.358
>60 años	-	17.884	71.505	-

FORMACIÓN

En el 2023, el Grupo CULTIVAR ha aumentado considerablemente las horas de formación destinadas a la plantilla, entre cursos generales y cursos específicos adaptados al puesto del empleado, pasando a un total de 2.790 horas de formación presencial, a las que hay que sumar un total de 1.164 horas de formación a través de plataformas informáticas, siendo el número total de horas de formación del 2022 de 2.036,2.



Formación presencial

Hombres

	CULTIPALTA	Barcelona	Madrid	Bilbao	Palma	Sevilla	Parada de Madrid	Almacén de Madrid	Parada de Barcelona	Almacén de Barcelona	Corporativo	Cultivar Grup	Total
Acciones formativas	10	7	4	5	2	6	4	7	10	14	10	6	32
N.º Asistentes	54	29	32	17	2	32	23	38	35	71	12	11	356
Horas de formación	225	52	103	145	22	86	177	206	83	221	219	82	1.619

Mujeres

Acciones formativas	5	5	1	3	0	2	2	5	5	8	16	3	34
N.º Asistentes	28	45	6	3	0	9	2	6	6	16	24	3	148
Horas de formación	186	50	6	23	0	47	33	239	92	136	344	17	1.171

Total

Acciones formativas	12	7	4	6	2	7	4	10	12	16	21	6	46
N.º Asistentes	82	74	38	20	2	41	25	44	41	87	36	14	504
Horas de formación	411	101	109	168	22	133	209	445	175	357	563	99	2.790

Formación plataforma

Hombres

N.º Cursos a través de la plataforma	12	7	9	3	3	14	6	15	5	19	4	1	28
N.º Asistentes mediante plataforma	111	30	66	6	23	104	23	87	15	108	6	2	581
Horas en la plataforma	147	37	74	7	40	143	33	110	21	128	9	4	753

Mujeres

N.º Cursos a través de la plataforma	11	7	10	0	3	9	8	12	2	19	7	1	27
N.º Asistentes mediante plataforma	82	41	50	0	10	31	14	27	4	44	13	1	317
Horas en la plataforma	112	49	64	0	12	41	16	33	7	56	19	2	411

Total

N.º Cursos a través de la plataforma	13	7	12	3	4	14	12	17	5	20	10	1	28
N.º Asistentes mediante plataforma	193	71	116	6	33	135	37	114	19	152	19	3	898
Horas en la plataforma	259	86	138	7	52	184	49	143	28	184	28	6	1.164

Horas de formación por categoría

	Cultipalta	Central	Cultivar	Cultivar Grup
Dirección	37	-	111	85
Mando intermedio	110	166	658	8
Técnico	185	22	382	9
Comercial	74	-	467	-
Administrativo	54	22	390	4
Operario	211	225	738	-



# 05

## DERECHOS HUMANOS Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

## Derechos Humanos y lucha contra la corrupción y el soborno



La filosofía del Grupo Cultivar se fundamenta en sus principios éticos y la transparencia, respetándose siempre la legislación vigente y las normas de conducta interna recogidas en su Código de Conducta.

El Grupo mantiene desde sus orígenes un compromiso con el cumplimiento de las normas y el respeto por las personas, así como el desarrollo de su actividad empresarial fundamentado en los valores de la ética y la responsabilidad.

A lo largo del año 2023, el Grupo ha tenido que dirimir un suceso contrario a lo dispuesto en el Código su Conducta, acontecido en una de sus Delegaciones, actuando siempre bajo criterios de responsabilidad y transparencia, observando el estricto cumplimiento de lo previsto legalmente, gestionando internamente la cuestión y dando curso a los procedimientos legales oportunos.

Cabe destacar que, a lo largo del ejercicio objeto del presente informe, el Grupo ha implementado un nuevo canal de denuncias externo, a efectos de garantizar el cumplimiento con lo dispuesto en la legislación vigente (particularmente, la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de la lucha contra la corrupción), permitiendo interactuar de forma totalmente anonimizada. Se pone así a disposición de los empleados y/o terceros un canal de comunicación y denuncia, con el fin de facilitar una herramienta con la que puedan notificar cualquier presunta irregularidad detectada en el desarrollo de las actividades de las empresas del Grupo y evitar cualquier tipo de irregularidad y/o discriminación en el empleo.

No se permite a la plantilla la aceptación de regalos por parte de clientes y/o proveedores, independientemente de su formato, ni llevar a cabo acciones en su día a día que contravengan los principios anteriormente apuntados. Todo ello se prevé expresamente en el Código de Conducta.



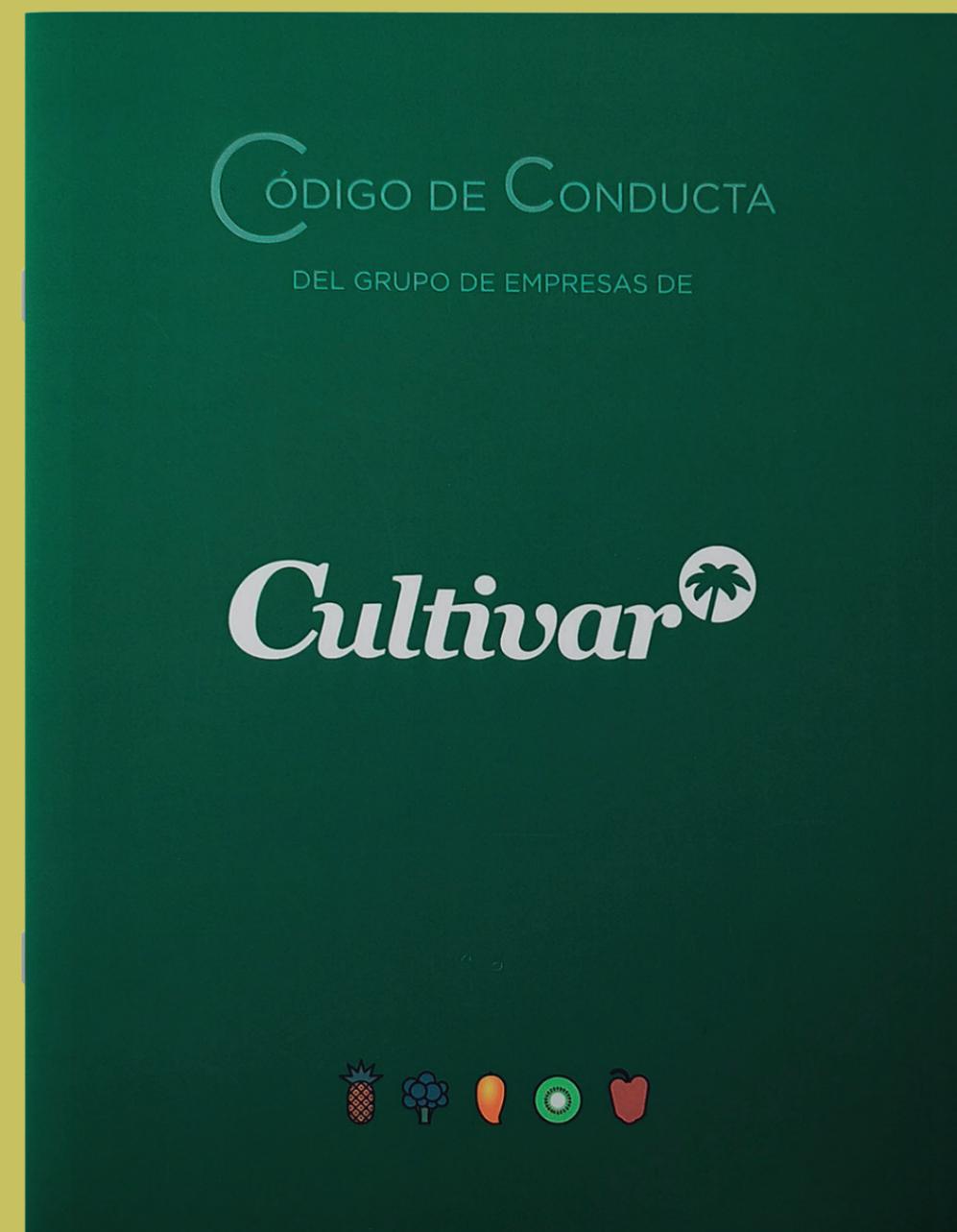
En la línea de lo comentado, el Grupo CULTIVAR ha integrado los **diez principios del Pacto Mundial (Naciones Unidas)** en su forma de entender sus actividades, incorporando como fundamento a sus proyectos los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

Es por ello que, en el ámbito de sus relaciones comerciales internacionales, las empresas del Grupo exigen la observancia de los referidos principios, empleando las medidas que corresponda relacionadas con la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.

Además, cabe destacar que Cultivar es una entidad adherida al “**Acord sobre el Codi de Bones Pràctiques Comercials al llarg de la Cadena Alimentària a Catalunya (CBPC)**” del Departamento de Agricultura de la Generalitat de Catalunya.

Los diez principios a los que se ha hecho alusión se informan en el **Anexo II** de este Informe.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible pueden consultarse en el **Anexo III**.





# 06

## SOCIEDAD

### Sociedad



Inherente a su cultura y como consecuencia de sus valores y principios, el Grupo CULTIVAR siempre ha evidenciado su compromiso para con la sociedad, traducido en su voluntad de contribuir activamente en la mejora de la dignidad y de las condiciones de vida de la sociedad en general, y de su entorno más cercano, en particular. Todo ello, en la línea de los Diez Principios del Pacto Mundial (**Anexo II**).

No en vano, las empresas del Grupo dan trabajo a un número destacable de personas en el entorno inmediato de sus diferentes centros de trabajo, participando además activamente en la mejora y desarrollo de las poblaciones a través de patrocinios, eventos y donaciones.

El Grupo apuesta por acciones encaminadas a la consecución de un mundo más sostenible y, por ello, desarrolla iniciativas que alinean nuestros valores medioambientales y sociales con los objetivos empresariales, así como la mejora del entorno más próximo.

En esta línea, cabe destacar las acciones siguientes, que se refieren a acciones directas de asociación y patrocinio, así como, con carácter general, las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales:

#### Compromiso “5 al día”

Cabe destacar el compromiso por parte del Grupo con la **Asociación 5 al día** desde que inició su andadura, hace ya 24 años. Esta asociación tiene por objeto la promoción del consumo de frutas y hortalizas, así como la divulgación de sus efectos beneficiosos para la salud.

A lo largo del año, el Grupo atiende a un buen número de escuelas que visitan las instalaciones, informando sobre la actividad desarrollada y el producto trabajado.





## Apoyo al Banco de Alimentos

Cada año se pierden millones de toneladas de alimentos en buenas condiciones. Como distribuidores de un bien de consumo valioso, tenemos como objetivo el desperdicio cero. En especial cuando además podemos ayudar a personas en riesgo de exclusión social.

El Grupo Cultivar ha colaborado durante el año 2023 con el Banco de Alimentos próximo a cada una de las delegaciones, aportando frutas y hortalizas en buen estado pero de difícil comercialización. También contribuimos con aportaciones durante las jornadas solidarias de recogida de alimentos que se producen en Mercamadrid.

Todas estas actuaciones contribuyen a garantizar la correcta alimentación de colectivos desfavorecidos en nuestra área de influencia.

Colaboración en eventos y con asociaciones de carácter deportivo

El Grupo ha colaborado en los siguientes eventos:

- a** **Cursa Delta del Prat:** Cultivar colaboró en 2023 con la cursa del Prat, tal y como viene haciendo desde hace más de 20 años, aportando como en años anteriores plátanos y kiwis para todos los participantes.
- b** Colaboración con la **Asociación Aprenem en la Cursa Solidaria CORREBLAU** para la inclusión del alumnado con autismo. Cultivar aporta fruta para todos los participantes y participa con la fundación con una aportación monetaria que subvenciona la creación de videos divulgativos.
- c** Colaboración con **Down Madrid** con objeto de la carrera celebrada para favorecer la inclusión de personas con discapacidad intelectual, aportando fruta para los participantes.
- d** Colaboración con la asociación **ATME**. Cultivar aportó manzanas y plátanos para todos los participantes de la carrera solidaria organizada por la asociación con objeto de favorecer la investigación de la Ataxia de Friedreich.



Cultivar colabora con diversas entidades sin ánimo de lucro, principalmente relacionadas con la alimentación y la promoción de un estilo de vida saludable.

El grupo ha participado activamente en diversas carreras y eventos deportivos a lo largo del año. Como parte de esta iniciativa, hemos colaborado mediante la cesión de fruta fresca, que ha sido utilizada para el avituallamiento de los participantes. La entrega de fruta no solo contribuye a la hidratación y nutrición de los atletas, sino que también refuerza nuestra misión de fomentar hábitos saludables. A través de esta acción, hemos podido brindar un apoyo tangible a los eventos, al mismo tiempo que promovemos el consumo de productos frescos y nutritivos.



Las donaciones a la Fundación Deporte y Desafío promueven la inclusión social de personas con discapacidad a través del deporte.



## INFORMACIÓN DE INTERÉS

# feedback

Los beneficios del Grupo en 2023 han ascendido a un total de 4.942.925,74€ (4.515.621,67€ una vez descontados los correspondientes impuestos, que han sido un total de 427.304,07 €) y no se ha recibido subvenciones, por lo que ha podido participar mediante promociones y donaciones (tal y como se detalla en los puntos siguientes del presente apartado) en diferentes eventos y actividades dirigidas, particularmente, a paliar el hambre y mejorar las condiciones de vida de personas en situación de vulnerabilidad, favorecer la inclusión social, así como a la investigación médica y el fomento del deporte y de una vida saludable.

También es destacable la participación en el proyecto planteado por MERCABARNA denominado "FOODBACK", destinado a aumentar el volumen de alimentos susceptibles de ser aprovechados y reducir el malbaratamiento alimentario.

Las aportaciones por parte de las empresas del Grupo para la gestión de todos los excedentes y residuos de materia orgánica vegetal a Mercabarna son las siguientes:

	PUNTO VERD	Mercado	FOODBACK	Fines sociales
CULTIVAR	129,28	0	40,81	21,611
CULTIPALTA	330,90	59,544	14,48	9,686
<b>Total</b>	<b>460,18</b>	<b>59,544</b>	<b>55,29</b>	<b>31,297</b>

(En Tm)

En cuanto a las evaluaciones o auditorías a proveedores, así como las relaciones en materia de responsabilidad social y ambiental, cabe comentar que los proveedores y subcontratistas son evaluados mediante un cuestionario de homologación que incluye aspectos de calidad, seguridad alimentaria, medioambientales y sociales. Se les solicita también una copia de los certificados medioambientales y sociales de los que dispongan. Se da mayor puntuación a aquellos proveedores que disponen de certificados de calidad, seguridad alimentaria, medio ambientales y sociales ya que cada vez son más los clientes que lo marcan como requisito mínimo.

- 2 En cuanto a las medidas para la salud y seguridad de los consumidores, hay que comentar que se dispone del **sistema APPCC (Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico)**. Dentro de este sistema se evalúan aspectos de seguridad alimentaria de cara al consumidor como son: alérgenos, etiquetaje de producto, análisis de límites máximos residuales de pesticidas, etc.
- 3 Las empresas del Grupo cuentan con las certificaciones pertinentes, en función de su actividad y/o productos.
- 4 Destacan, en el caso de CULTIVAR, la certificación **GLOBAL G.A.P Chain of Custody**; el certificado de conformidad emitido por el Consell Català de la Producció Agrària Ecològica, de la Generalitat de Catalunya, a razón de lo dispuesto en el **artículo 35, apartado 1, del Reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos**; el certificado de conformidad según la **"indicación geográfica protegida plátano de Canarias"**, a razón del **Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1084/2013, de la Comisión de octubre de 2013**; el certificado de cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma **IFS WHOLESale**, en nivel superior, tanto para la Delegación de Barcelona como para la de Madrid.

- 5 En el caso de CULTIPALTA, destacan el certificado de conformidad emitido por el Consell Català de la Producció Agrària Ecològica, de la Generalitat de Catalunya, a razón de lo dispuesto en el **artículo 35, apartado 1, del Reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos**, así como el certificado de cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma **IFS WHOLESale**.
- 6 Para el caso de recibirse reclamaciones, quejas o algún tipo de aviso en esta materia por parte de clientes o proveedores, el Grupo cuenta con protocolos internos a efectos de determinar la veracidad y el alcance o el impacto de lo trasladado, así como la forma de proceder al respecto evaluando el caso concreto.

## DONACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO 2023 POR EL GRUPO

Las donaciones que el Grupo CULTIVAR ha realizado a lo largo del ejercicio objeto del presente Informe son las que siguen:

DONATARIO	IMPORTE (EN €)
<b>Associació APRENEM AUTISME</b>	
Donación dineraria	3.000
Donación en especies	200
<b>Cursa del Prat</b>	
Donación en especies	150
<b>DOWN MADRID</b>	
Donación en especies	270
<b>ATME</b>	
Donación en especies	150
<b>FUNDACIÓN DEPORTE Y DESAFÍO</b>	
Donación dineraria	3.000
<b>Fundación PERE TARRÉS</b>	
Donación dineraria	3.000
<b>Fundación SHIP2B</b>	
Donación dineraria	1.250
<b>CLUB ROTARI</b>	
Donación en especies	933
<b>BANC DELS ALIMENTS DE BARCELONA</b>	
Donación dineraria	20.000
Donación en especies	195,85
<b>BANCO DE ALIMENTOS DE MADRID</b>	
Donación dineraria	10.000
Donación en especies	3.549
<b>BANCO DE ALIMENTOS DE SEVILLA</b>	
Donación dineraria	4.500
<b>BANCO DE ALIMENTOS DE PALMA DE MALLORCA</b>	
Donación dineraria	3.500
<b>BANCO DE ALIMENTOS DE BILBAO</b>	
Donación dineraria	2.000
Donación en especies	306
<b>Total (en €)</b>	<b>56.003,85</b>

Los importes informados como "Donaciones en especies" se corresponden con el valor estimado.

# 07

## ANEXOS

### Anexo I

## Índice de contenidos GRI

Indicador GRI y descripción	Páginas
<b>GRI 101 - Fundamentos 2016</b>	8 a 11
<b>GRI 102 - Contenidos generales</b>	
102-1 Nombre de la organización	12 y ss.
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	15 a 25
102-3 Ubicación de la sede central	15 y ss.
102-4 Localización de las actividades	16 a 21
102-5 Propiedad y marca jurídica	15 a 25
102-6 Mercados servidos	16 a 21
102-7 Dimensión de la organización	15 a 23
102-8 Información sobre empleados y trabajadores	30 a 43
102-13 Participación en asociaciones	32 y 49 y ss.
102-16 Valores, principios y estándares	14
102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	8 a 11
102-50 Periodo objetivo del informe	9
102-52 Ciclo de elaboración de informes	9
102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	9
102-55 Índice de los contenidos GRI	55
102-56 Verificación externa	59 y ss.
<b>GRI 205 - Anticorrupción</b>	
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	45 a 47
205-3 Confirmación de incidentes relacionados con políticas anticorrupción	45 a 47
<b>GRI 301 - Materiales</b>	
301-1 Materiales usados por peso o volumen	28 a 29
<b>GRI 302 - Energía</b>	
302-1 Consumo energético dentro de la Organización	27 a 29
302-5 Emisiones directas de GEI al generar energía.	27 a 29
<b>GRI 306 - Efluentes y residuos</b>	
306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	27 a 29
<b>GRI 307 - Cumplimiento ambiental</b>	
307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	27
<b>GRI 401 - Empleo</b>	
401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	31 y ss.
401-3 Permisos parentales	31
<b>GRI 403 - Salud y seguridad ocupacional</b>	
403-2 Identificación de peligros y accidentes laborales	38 a 39
<b>GRI 404 - Formación y educación</b>	
404-1 Media de horas de formación al año por empleado	42 y 23
404-2 Programas para mejorar las habilidades de los empleados	38 y 42 a 43
<b>GRI 405 - Diversidad e igualdad de oportunidades</b>	
405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	30 a 43
<b>GRI 412 - Evaluación de derechos humanos</b>	
412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los DDHH	45 a 46
<b>GRI 413 - Comunidades locales 2016</b>	
413-1 Operaciones con participación de la comunidad local	31 a 33



## Anexo II

### Los Diez Principios del Pacto Mundial



## Pacto Mundial Red Española

Los Diez Principios del Pacto Mundial a los que se ha hecho referencia en el presente Informe, derivan de declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción, y gozan de consenso universal.

A continuación se detalla cada uno de los referidos Principios, indicando la materia a la que pertenecen, así como los apartados de este Informe en los que se hace mención a los mismos.

#### DERECHOS HUMANOS

- **Principio 1.** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- **Principio 2.** Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

*Apartado 5 (Derechos Humanos y lucha contra la corrupción y el soborno).*

#### NORMAS LABORALES

- **Principio 3.** Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- **Principio 4.** Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- **Principio 5.** Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- **Principio 6.** Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

*Apartados 4 (Personal laboral), 5 (Derechos Humanos y lucha contra la corrupción y el soborno) y 6 (Sociedad).*

#### MEDIOAMBIENTE

- **Principio 7.** Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- **Principio 8.** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- **Principio 9.** Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

*Apartado 3 (Medioambiente).*

#### ANTICORRUPCIÓN

- **Principio 10.** Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

*Apartado 5 (Derechos Humanos y lucha contra la corrupción y el soborno).*



## Anexo III

### Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En el año 2015, y con el objetivo de constituir una agenda de desarrollo sostenible con carácter común para gobiernos, sociedad civil y sector privado, la Organización de las Naciones Unidas aprobó los denominados 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

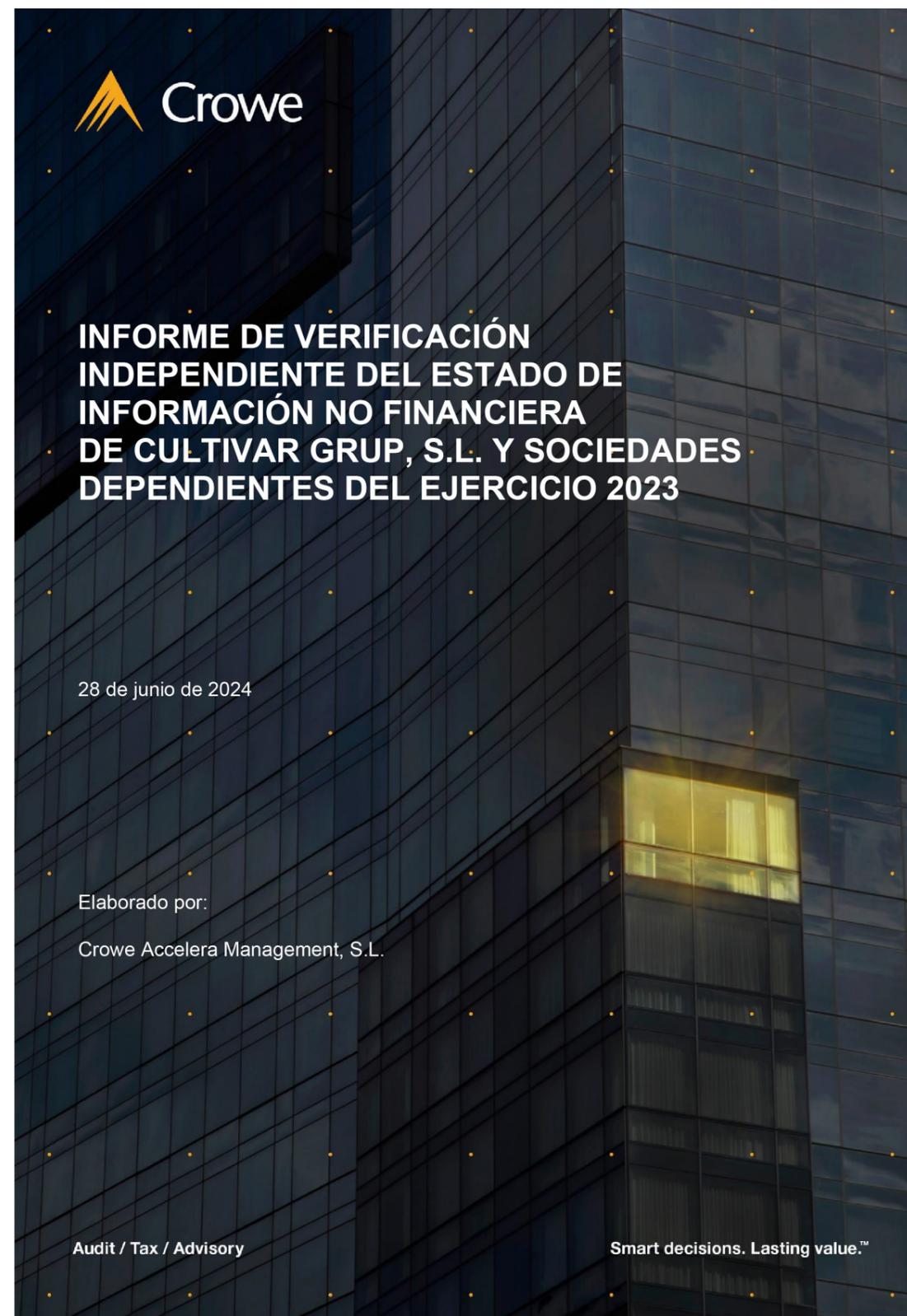
Estos objetivos apuntan las metas que deben ser alcanzadas para el 2030, principalmente (pero no de forma exclusiva) en materia de igualdad, justicia y medioambiente.

Los referidos objetivos son los siguientes:

- |   |  |
|---|--|
| 1. Fin de la pobreza.                       | 10. Reducción de las desigualdades.        |
| 2. Hambre cero.                             | 11. Ciudades y comunidades sostenibles.    |
| 3. Salud y bienestar.                       | 12. Producción y consumo responsables.     |
| 4. Educación de calidad.                    | 13. Acción por el clima.                   |
| 5. Igualdad de género.                      | 14. Vida submarina.                        |
| 6. Agua limpia y saneamiento.               | 15. Vida de ecosistemas terrestres.        |
| 7. Energía asequible y no contaminante.     | 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas. |
| 8. Trabajo decente y crecimiento económico. | 17. Alianzas para lograr los objetivos.    |
| 9. Industria, innovación e infraestructura. |  |

## Anexo IV

### Informe de verificación independiente





## INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DE CULTIVAR GRUP, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2023

AL socioú nico de Cultivar Grup, S.L.

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de Cultivar Grup, S.L. (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

### Responsabilidad del órgano de administración

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión del Grupo Consolidado, así como su contenido, es responsabilidad del órgano de administración del Grupo. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de estándares de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla de contenidos incluida en el Estado de Información No Financiera de Cultivar Grup, S.L.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El órgano de administración del Grupo es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

### Nuestra independencia y gestión de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

1

Crowe Accelera Management, S.L., Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 32798, Folio 169, Hoja B-217.673, CIF B-62326863



Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de Calidad 1 (ISQM 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de gestión de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Registro de Economistas Auditores (REA) del Consejo General de Economistas de España (CGEE) y con la Non-Authoritative Guidance on Applying ISAE 3000 (Revised) to Extended External Reporting (EER) Assurance Engagements desarrollada por el Auditing and Assurance Standards Board (IAASB).

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación sobre la información identificada en la tabla de contenidos incluida en el Estado de Información No Financiera de Cultivar Grup, S.L.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

2

Crowe Accelera Management, S.L., Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 32798, Folio 169, Hoja B-217.673, CIF B-62326863



Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y para obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.



### Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en la evidencia obtenida, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Cultivar Grup, S.L. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla de contenidos incluida en el Estado de Información No Financiera de Cultivar Grup, S.L.

### Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos o jurisdicciones.

**LUIS DIEGO**  
**PIACENZA**  
**FILIPPETTI**

Digitally signed by  
LUIS DIEGO  
PIACENZA  
FILIPPETTI  
Date: 2024.06.28  
13:52:44 +02'00'

28 de junio de 2024

**Crowe Accelera Management, S.L.**

Luis D. Piacenza, Socio

*Cultivar* 

---

[www.cultivar.net](http://www.cultivar.net)

Longitudinal 9, nº39, 08040 Barcelona